ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58 DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. [illegible]

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA
Por un mes... 1.00 peso | Número del dia... 0.04 cts
Por seis meses... 5.50 | Número atrasado... 0.10
Por un año... 10.00

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Lúnes 15 de Mayo de 1899 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXVI—Núm. 10,237

Almanaque

Hoy lúnes 15—Santos Isidro Labrador y Cecilio.
Van 132 dias transcurridos, faltando 233 para fin del año.
Sale el sol á las 6 h. 53 m. y se pone á las 5 h. 17 m.
Luna nueva (7.ª dia).

EL SIGLO

NOTAS DE LA SEMANA

Sobre puestos públicos

Se hacen notar con razon, algunos defectos propios de nuestro pais en materia de provision de empleos públicos; [illegible]

Renuncia del coronel Jerez

[illegible]

Sueldos parlamentarios

[illegible]

NOTAS DE FENIX

Ojeada rápida á un trabajo estadístico que atañe al Carmelo [illegible]

[illegible]

El señor Weiss prosigue su mision en Buenos Aires [illegible]

[illegible]

otra nota al Departamento de Higiene.

El descuido y la negligencia de las autoridades sanitarias es evidente y claro.

Pero todavia hay algo más grave: se complementan las omisiones con la barbarie, con lo que antes hemos llamado iniquidades sanitarias.

Todos los habitantes de las casas donde se producen enfermos de la peste son *arreados* para el lazareto de Martin García, como se arrea ganado.

Nosotros preguntamos si eso se haria en el caso de que la epidemia pudiera afectar á gentes de posicion.

Francamente, no vigilar, no aislar los focos de infeccion, y luego proceder tan salvajemente con pobres infelices, revela un criterio perturbado, por una rara lógica científica, y por una extravagante equidad moral».

Dadas estas explicaciones, se impone la idea de que deben bajar la prima algunos colegas de Buenos Aires, cuando la sonata verse sobre actos vecinales relacionados con la salud pública.

∴

El retrato de un gallardo muchacho y la siguiente nota,—ambas cosas contenidas en la revista argentina *La Ilustracion Naval y Militar*, refluyen en honra de nuestro pais, pues se trata de uno de tantos compatriotas á quienes el destino los aleja del suelo natal, sin menoscabar la ausencia el culto del alma al terruño:

«EL CADETE CARLOS PARSONS HORNE—*Nuestros futuros marinos*—Como recordarán nuestros lectores, del 10 al 15 de Agosto del año pasado tuvieron lugar los exámenes reglamentarios de ingreso á nuestra Escuela Naval.

«Las veinte becas vacantes fueron entonces disputadas por ciento treinta y ocho aspirantes, elemento todo de primer órden, lo que decidió al Superior Gobierno, teniendo en cuenta las necesidades del momento, á aumentar el número hasta treinta y ocho.

«Habiendo desaparecido los motivos que dieron márgen á esa determinacion y de conformidad con el reglamento vigente, se procedió el veinte de Marzo próximo pasado, á un nuevo exámen á fin de eliminar los que obtuvieran mas baja clasificacion, señalando al mismo tiempo el órden en que cada aspirante debia continuar sus estudios durante el año escolar, obteniendo el jóven Parsons Horne en este nuevo exámen, la clasificacion que llamaremos de seleccion, la mas alta, por cuyo motivo, y como un aliciente á los demás ofrecemos hoy el retrato de tan estudioso jóven.»

Fénix.

ANTI-MENIPEA

BYZANTINUS VERSUS COSTA

QUINTA Y ULTIMA PARTE

CAPITULO SEXTO Y ÚLTIMO

I

Decíamos ayer que el Banco Fundario y la Empresa Catastral eran dos hermanos gemelos, unidos como los siameses, por el mismo vínculo,—la denuncia de la tierra fiscal;—y que así, en un solo proyecto, el del «Instituto N. de Estadística y Colonizacion» de los señores A. Barran y Ca., los habíamos encontrado.—La denuncia de la tierra fiscal, repitámoslo, es el «alma mater» de esos tres proyectos.

Aquella «Estadística General del territorio», aquellos «Registros de la Propiedad», aquellos «Trabajos Estadísticos», y todas las mensuras, levantamientos de planos parcelarios, etc., etc., del Instituto de Estadística, no eran otra cosa que el Proyecto Catastral, entonces en estado embrionario, rudimentario.

Y aquella empresa de Colonizacion de las Tierras Fiscales propias y adquiridas «á medias» con el fisco,—ya de entonces viene la idea de la «medianería» con el Estado,—y los préstamos á los colonos ubicados en la otra mitad de la tierra fiscal, no son tampoco, otra cosa, que el Banco Fundario en otra forma.

La adjudicacion á la Empresa del 50 o/o de todos los bienes fiscales, es el equivalente exacto de la «mitad» de las tierras públicas.

Al hacer el descubrimiento de ese otro fósil,—el proyecto de A. Barran y Ca.—y constatar que es de la misma especie, algo modificado—que los proyectos Fundario y Catastral del doctor Costa, hemos sentido el placer que experimentaria el naturalista que encuentra en un fósil el semejante inmediato desaparecido ó extinguido, del que está todavía viviente.

Y nos hemos preguntado con curiosidad, el «alma parens» de esos tres proyectos es el espíritu de Barran ó el del doctor Costa? Sáquenos de dudas, por Dios!

En el Banco Fundario en Setiembre 12 de 1891,—en el Instituto N. Estadístico y Colonizador de 28 de Setiembre «de ese mismo mes y año», y en la Empresa Catastral de 1.° de Julio de 1892, bajo distintos disfraces, con aparatos escénicos más ó menos artísticos y científicos aparece siempre la garra de la denuncia tendiéndose en direccion á la «mitad de las tierras públicas». Que misteriosa coincidencia, y que tenacidad digna de mejor causa!

En el 1.° para premiar el «descubrimiento», oh! el descubrimiento! de la tierra «oculta» y los servicios colonizadores del Banco de Otto Bemberg y C.ª; en el 2.° á «los catorce» dias, aun tibio el cadáver del Fundario fundido,—para compensar los servicios catastrales, colonizadores y «descubridores ó denunciantes» del Instituto pleitista!, y en el tercero para compensar á la Empresa Catastral!

Hablando de los «procedimientos» de esa curiosísima creacion del Instituto Estadístico, decia el informe que acompañaba el proyecto: «Lo ejecutivo y sumario del «procedimiento estadístico» (procedimientos «estadísticos» para cambiar el estado del poseedor despojándolo de su posesion! que espléndido, que curioso disfraz) está autorizado por la práctica constante en todas las naciones! (Cuáles?) fácil es comprender los innumerables dificultades que han de oponer algunos poseedores de mala fé al Instituto Nacional, y esto hace indispensable que rodeados de la mayor publicidad los agentes estadísticos constaten mediante «sumarios procedimientos» testificales, exámen de archivos y compulsa de documentos LA LEGITIMIDAD con que cada cual dificulta los predios en cuya posesion aparece.»

Procedimientos «estadísticos» para arrebatarle á uno la posesion ó la propiedad,—y «agentes estadísticos» encargados de resolver sobre la «legitimidad» de los derechos!

Esos agentes «estadísticos», fallando sumariamente cuestiones de derecho, son el embrion de esos tribunales viajeros que veremos en el Catastral, y que tambien fallan en primera y única instancia.

Miradas estas creaciones con ojo de naturalista, este les hallaría semejanzas, por el instinto que los lleva á la tierra, á las tierras fiscales, y por los vuelos intelectuales que revelan, al «Pterodáctilo» y al «Rhamphorilynchus», del período terciario, mitad reptiles, mitad pájaros, que lo mismo se arrastraban por el suelo que hendian los aires.

Mirados como filósofo, con la filosofía que ha inspirado el final deplorable de Nirvana, no son sino tres encarnaciones, tres *avatars*, como los de Brahama, pero que siempre llevan al mismo propósito, el de meterles la garra, con cualquier motivo, más ó menos plausible, á las tierras fiscales.

II

La primera encarnacion, la del Fundario, ya lo hemos visto, creía conseguir su objeto bajo el disfraz de la Diosa Cibeles y entonces, hablándose del Catastro se decía, que éste era «impracticable», «en fin fué absolutamente QUIMÉRICO!» Que en Francia y Bélgica habia costado centenares de millones. Que Austria, Inglaterra, Baviera, España, Prusia, Suiza, etc., aun no lo habian terminado. Que «en todos esos países ha sido lentísima, laboriosa y costosa la operacion del catastro, cuyos beneficios solo han podido recogerlos «las generaciones siguientes» á aquellas que lo decretaron y comenzaron, y eso gastando y trabajando sin cesar «en su renovacion», por razon de los cambios de mutacion de las propiedades que deben servir de base á la percepcion del impuesto territorial.»

Háblase despues de las dificultades prácticas, tratándose de «una Nacion como la nuestra, donde hay 15 orígenes distintos por lo menos de títulos»; de lo mal hecho de las viejas mensuras, de la resistencia de los ocupantes, etc., etc., y se concluye diciendo que: «Cuando una nacion llega á colocarse en estas condiciones, «es cuando menos» POCO PRÁCTICO, YA QUE NO QUIMÉRICO «abordar el catastro general», al menos como plan de salvacion económica de actualidad.» (Textual—Creerían Vds. con eso enterrado el Proyecto de Catastro, al menos por veinte años?

Quiá! á los quince dias, no,—seamos exactos, precisos, para evitar rectificaciones,—á los diez y seis dias, ni uno mas ni uno menos!—desahuciado el fundario, se presentaba el segundo «avatar», el Instituto Estadístico y Colonizador que ya hemos bosquejado y que se basaba precisamente en que «nuevos procedimientos geodésicos y topográficos han «simplificado y reducido la monumental tarea» dando á los resultados una precision matemática y permitiendo emprender esos trabajos con el conocimiento exacto del tiempo y las erogaciones que han de costar verlos terminados.»

Esos nuevos procedimientos, segun Barran y C.ª, hacian fácil, económico, práctico, lo que ayer era difícil, de costo millonario, «impracticable, quimérico, segun el doctor Costa.

Barran y C.ª se referian sin duda al traqueómetro de Porro, y argumentaban como argumento ahora el doctor Costa.

Pero por Dios! Doctor Costa, si el traqueómetro fué descubierto en mil ochocientos cuarenta y tantos, porque esos ingleses, que son tan prácticos y ejecutivos, no se han servido de él y concluido su catastro en 1851? Por qué no han realizado ese catastro parcelario tan maravilloso, que en este pais convierte en «tierra de pan llevar» los mas áridos pedregales ó las lagunas pontinas, sanea títulos viciosos de treinta orígenes distintos, hace perfectas las viejas mensuras á ojo de buen cubero, y vence las resistencias del poseedor, que adherido á tierra no quiere dejarse despojar de sus derechos, de su casa, de su hogar?

Dígalo doctor Costa y edifique al pais con su superciencia sociológica, por encima no solo de todos sus compatriotas, sino tambien de austriacos, suizos, alemanes, ingleses y yankees.

Pero veamos, un poco de más cerca, este tercero y último *avatar*—hasta ahora—en sus rasgos esenciales—separando á un lado su disfraz mitológico-científico.

III

Lo primero que se vé es la garra de la denuncia—queriendo arrebatar á los poseedores «la mitad» de la tierra fiscal en forma «sumarísima», que es la forma de todas las aves de presa. Para eso, en vez de aquellos curiosos y terribles «agentes estadísticos» (que opina usted doctor Pena y los estudiantes de su clase, de esa nueva definicion de lo «estadístico» dada por Barran) aparecen los tres jueces del Tribunal Viajero, que en una sola y «única instancia» fallan el litigio entre la empresa y los poseedores ó dueños de la tierra demandados, ponen á la empresa «en posesion de ella, de la mitad» — «quedando á salvo los derechos de los opositores para hacerlos valer ante la justicia ordinaria contra quienes hubiese lugar». ¡Admirable!—«Esa es fuerte»! como dice Alejandro Zumarán cuando en el ajedrez se hace una jugada incontrastable.

Pero eso no es nada—viene lo bueno. Cómo! Algo más fuerte aun? Oigan! Sabe el respetable público en que forma es nombrado ese «Tribunal Viajero, en comision», marchando á los tientos en la Empresa, contra mandato expreso constitucional,—que no tiene otro cometido, que el de fallar los pleitos de la misma empresa contra los particulares? «Por el Poder Ejecutivo, con aprobacion del Senado [¡!] Á PROPUESTA EN TERNA, QUE PRESENTARÁ LA EMPRESA DEL CATASTRO!» Soberbio!

Pero, señor, si los Tribunales de Justicia son constitucionalmente, de eleccion de la Asamblea, y los de Jueces Letrados, del P. Judicial, de la Alta Corte ó Tribunal que hacen sus veces!

Eso será para la justicia ordinaria, pero para la justicia extraordinaria, «catastral», es la empresa la que propone ó designa sus propios Jueces!

Pero habrá en la ley algun medio de que esa facultad estupenda, esa especie de derecho patronato sobre la justicia, como la que tiene el Estado en la provision de Obispos ó Arzobispos, no sea mal empleado?

Ah, sí, hay una disposicion salvadora. El artículo 12 dice con la mayor formalidad del mundo: «Escuchad!» como dicen en el Parlamento de Inglaterra! «Cuando las ternas fuesen compuestas de letrados «notoriamente incompetentes» (hola!) ó de «mala reputacion» (zape!) el Poder Ejecutivo PODRÁ desecharlas y exigir que se presenten nuevas ternas».—Con que siendo los letrados «notoriamente incompetentes» ó de «mala reputacion» PODRÁ el Ejecutivo rechazarlos? Ja ja já! Con qué eso será «facultativo» y aun siendo los letrados notoriamente cretinos ó bribones «podrá» el Poder Ejecutivo no rechazarlos? Estupendo! Y cuándo, y en qué caso «debería» rechazarlos? «Deberes?» Hablamos de otra cosa!

De suerte que, salvo el caso de un Poder Ejecutivo que le ponga el sambenito de «notoriamente incompetentes» (cretinos) ó de «mala reputacion, (bribones) lo que es peor, á toda terna que proponga la empresa, «ésta nombraría sus jueces», ó sería juez y parte á la vez Asombroso! «C'es Epatant!», como dicen los franceses.

Esa sería la «justicia» que, segun el doctor Costa, haria justicia á los poseedores!—Tarariral!

Vamos ilustre adversario *aba-ête*, para que estos charrúas, chanás, yaros, chayos y bohanes,—todas las tribus confederadas—no sientan herido su decoro, si alguno nos queda segun su opinion,—por esa cláusula «aparentemente» vergonzosa é inícua.—hágamos ver qué tribu africana, qué República de Siberia, que rey Menelik ó Kapianga ha sometido las «tierras de su pais», en pleito con una empresa civilizadora como la del ilustre capitan Marchand que la Francia se prepara á recibir con palmas y coronas,—á la jurisdiccion de jueces nombrados en «terna» por esa empresa? Apresúrese, mire que esas «ternas» son, como las *demi-mondaines*, provocativas, y pueden aparecer tras de ellas los «ternes» ó los «ternos» mas enérgicos y viriles.—Caramba! con este doctor Costa, es comprometedor!

IV

Veamos ahora con qué derechos, exenciones y recompensas se abonaría esa obra:

I. Se abonaría, segun el art. 27, con la mitad de todas las tierras fiscales que reivindique para el Estado, «ya sean éstas campos, terrenos urbanos y suburbanos».(Hasta en la ciudad se mete).

I. El cincuenta por ciento «durante cuarenta años», de todos los impuestos que se establecen por la presente ley sobre las propiedades mensuradas, deslindadas ó inscriptas en el Gran Libro Fundario, y sobre las copias de planos y títulos que por sus oficinas se expidan.

III. El DIEZ POR CIENTO DEL PRODUCTO DE LA CONTRIBUCION DIRECTA durante el mismo número de años (CUARENTA AÑOS)! y á contar desde el dia en que esté terminado el catastro y organizadas científicamente las bases para su percepcion!

IV. La propiedad de la Carta Geográfica de la República Oriental del Uruguay durante igual número de años, siendo prohibida su reproduccion y venta en el pais, bajo las penas que la ley establece á los que delinquen contra la fé pública, quedando la Empresa autorizada á perseguirlos como tales en el pais y en todas aquellas naciones que tengan ó celebren tratados de propiedad científica ó literaria con la República.»

Los impuestos establecidos por esa ley, y á que se refiere el inciso II, son: (*a*) el *seis por mil* del valor, segun aforo de la Contribucion Inmobiliaria, de toda propiedad que se inscriba ó registre en el Gran Libro Fundario,—art. 24,—y «toda», la propiedad territorial de la República, deberá forzosamente inscribirse en él—Art. 21.—(*b*) El «cinco por mil», en igual forma, de toda propiedad inscripta y de cuya inscripcion se saque copia, copia que sería «necesaria» para toda transferencia ó gravámen sobre la propiedad fundaria—(c). Los derechos sobre copias de planos ó mapas á que se refiere el art. 24.

Ahora, digamos alguno, fuerte en cálculos, pero muy fuerte,—quién es el que puede saber los millones que importará, en un pais que está en crecimiento constante, cuya poblacion ha mas que decuplicado en los últimos sesenta años, el «diez por ciento de la Contribucion Inmobiliaria» de toda la República, durante «cuarenta años», á contar desde la terminacion del catastro? Eso es piramidal.

Nosotros creemos que, ni el traqueómetro de Porro, que dá tanto valor, tanto corage, tantas agallas,—que se va derechamente al bulto, esto es, al punto á medir,—no nos daria la solucion del problema.

Resultado de todo esto? Que la Empresa Catastral, como el Banco Fundario, son productos morbosos, patológicos, de un gran talento y una vasta erudicion que han equivocado el rumbo,—Ni mas ni menos.

Y al ver que de tanta hermosa fábrica, de tantos torreones gigantescos alzados para,—como dice el artículo 17» referir todos los vértices dados en las ecuaciones perimetrales de todos los sitios, fundos ó campos de propiedad pública, fiscal ó particular comprendidos en sus trabajos catastrales al meridiano que pasa por el centro del faro de la fortaleza del Cerro,—(pensamiento sublimemente patriótico) al Ecuador y al nivel medio del Océano,» no quedan sino pedazos de papeles desgarrados,—porque todo era y es puro *papier mâché*,—exclamamos otra vez melancólicamente, como ayer, repitiendo con otro poeta:

«Y las altas torres que al aire envidia fueron
A su gran *lecedumbre* se cayeron.»

V.

Y ahora, antes de sacar la moraleja de esta polémica, hagamos constar que ha sido provocada en lo personal y en lo impersonal por el doctor Costa, á quien habíamos pasado por alto algunas rozaduras inconvenientes acerca de nuestro carácter y nuestro apellido, que nos hiciera en su primera menipea. Bastó que en nuestra réplica dijéramos sencillamente, que habíamos mantenido buena relacion desde los bancos de la Universidad, «á pesar de graves disidencias de conducta política», y nos sonriéramos de las dos mil leguas de terrenos fiscales y de la eficacia de su catastro parcelario, para que se nos viniese al bulto, haciendo un paralelo del cual resultaba él un sabio, un gran patriota á lo Joaquin Suarez, y Byzantinus un egoista, un político—de cualidades negativas,—lo que el finado doctor Acevedo llamaba gráficamente una «nulidad séria». El doctor Costa nos provocó á discutir sus proyectos, en vez de exhibir nuestra «ingénita y solemne frivolidad». Y para comprometernos más, nos dijo: «Usted no puede imaginarse cuánto me cuadra encontrar un adversario de su talla, para dilucidar en público esa cuestion, que reputo de vida ó muerte para la salvacion de nuestra nacionalidad y para afianzar la prosperidad nacional.»

No podiamos pues rehusar, y aceptamos la provocacion. Pero iniciada la discusion, al ver á nuestro adversario en tan mal terreno, al notar síntomas de que le sería grato eludir el combate, tuvimos la generosidad, en nuestro artículo sobre la Parva Domus, de dejarle retirada honrosa. Cuatro frases de cortesía espiritual saludando los dos pabellones habrían bastado. Pero el doctor Costa es realmente «L'incorregible» ó «L'Etourdi» de la caricatura. Con una soberbia inaudita hizo otra vez un paralelo en que él representaba la alta cultura científica y social, el gorro frigio,—la literatura de salon de academia y de salon social—y Byzantinus... todo lo contrario! Qué fatuidad!

Hemos tenido, pues, que ultimar la polémica ó rematar la suerte, entrando al fondo de esos proyectos que un dia amenazaron la tranquilidad pública, y sobre los que pesaba la losa de la indiferencia nacional.

Ahora tienen encima otra piedra mas pesada: la del ridículo. Una de las cosas que nos han animado á esta polémica, hagamoslo constar—ha sido la idea de que contribuiríamos á que quedasen sepultados para siempre en el «carnero» de la Cámara de Senadores, ó en cualquier otro, proyectos tan calamitosos como el catastral ó el Fundicionario de la campaña, ó sus congéneres; otra, la de ver si librábamos al pais, de esta especie de servidumbre de injuria que parecia tener constituida sobre él y sus hombres, y á su favor, la pluma agresiva del temible y talentoso polemista.

Dejamos la nuestra con el sentimiento que nos inspira ver que tanto talento, tanta ilustracion, se despilfarren en proyectos insensatos.

VI

Por lo demas y en honor del pais, que tan en menos tiene el doctor Costa, es bueno hacerle sentir, que si él es una ilustracion nacional, hay otros hombres en la república que están á su altura, y que en ciertas especialidades lo sobrepasan por muchos codos.

Que él no alcanza como jurisconsulto, aunque se firme Papiniano á la altura científica de nuestro viejo maestro, el decano de la codificacion uruguaya, doctor Joaquin Requena;—ni á la de Gonzalo Ramirez, que tan brillantemente representó á su pais en el Congreso de Derecho Internacional Privado de Montevideo; ni á la de Vazquez Acevedo, penalista distinguido; ni á la de Aréchaga, autoridad legítima en derecho constitucional; ni á la de Cárlos de Castro, Martin C. Martinez, Pena y Eduardo Acevedo en derecho administrativo y economía política; ni alcanza como orador á José Pedro Ramirez, Juan Cárlos Blanco, Pablo De María, Evaristo Ciganda, Sienra y Carranza y muchos otros; ni tiene el criterio jurídico sesudo, concienzudo de magistrados como Berinduague, Ovidio Grané, Laudelino Vazquez y otros más; ni tampoco tiene el hermoso equilibrio intelectual, aunque sombreado de excepticismo político,—de Martin Aguirre; ni el estilo y las gracias corvantinas de Daniel Muñoz; ni los arranques cívicos viriles y entusiastas de ciertos escritos de Melian Lafinur; ni tiene como escritor la siempre acerada espiritualidad de Julio Herrera y Obes, con sus estocadas maestras,—ya lo hemos dicho alguna vez—á lo Jarnac ó Paul de Cassagnac;—ni la profunda é intencionada agudez de Bachini, que parece gemela de la de su amigo y maestro Manuel Lainez; ni sobrepasa en abundancia la copiosa, un poco á lo selva virgen, erudicion é imaginacion de Alberto Palomeque; ni las cálidas tonalidades, poética amplitud y severa estética de Zorrilla de San Martin, el inspirado cantor de la Leyenda Patria; ni la potencia original de fuerza, entusiasmo heróico, y á veces rudeza de pedernal de Acevedo Diaz; ni el lirismo siempre inspirado de Roxlo; ni la alta, conceptuosa elevacion y generosidad con que E. Flores sabe honrar á sus enemigos políticos; ni los hermosos aires de gentil hombre literato de Eugenio Garzon, que parece escribir siempre con el talante de quien lleva al cinto la noble espada de su ilustre padre; ni el humorismo excéntrico y muchas veces espiritual de Teófilo E. Diaz,—á quien hablando de nuestras celebridades no podemos olvidar, aun que sea nuestro enemigo gratuito; ni el acento de vigorosa sinceridad con que Batlle y Ordoñez acompaña sus ideas, aun aquellas extremas que se apoyan en la estrofa del himno oriental que amenaza á los tiranos con el puñal de Bruto! ni la inteligencia luminosa y siempre impregnada de ecuanimidad de Agustin de Vedia; ni la abundosa verba satírico-epigramática de Bermudez; ni el intenso análisis psíquico-filosófico del jóven Vaz Ferreira, promesa cierta de un verdadero filósofo; ni... pero basta ya, aunque la enumeracion sea incompleta.

El doctor Costa no tiene todo eso, sin duda, porque, para honor del pais, hay en él una pleyade luminosa que no hemos hecho mas que bosquejar incompletamente, que hace honor á la inteligencia nacional; pero nadie tiene tampoco una ilustracion mas vasta y variada que la suya, mayor potencia para asimilar, comparar los fenómenos de la organizacion social con los fenómenos de la vida orgánica animal, las vicios y enfermedades morales con las fisiológicos y psíquicos, enriqueciendo así nuestra literatura económico-política. Ademas leyendo sus estudios hemos encontrado una frase justiciera, hermosa y profunda, que anotamos «con amore:» aquella en que dice que á nuestra raza, como á la de los antiguos astures, solo se le gana el alma por el músculo del corazon»! Bien, bravo, doctor Costa. Eso es bello, sano, fuerte.

Cómo, entonces, ha pretendido y pretende todavía que «sobre todas las cuestiones está la cuestion» económica, que el estómago, es el lábaro de todas nuestras contiendas?

Somos acaso una nueva Cartago en que todo es mercenario, hasta el tributo de sangre que á veces exije la patria, como aquella que sucumbe en la lucha con el civismo romano? No, mil veces no, doctor Costa.

La cuestion económica es sin duda capital, fundamental, en toda sociedad, pero no está «sobre» la cuestion institucional, de libertad, de dignidad ciudadana.—Todo pueblo libre, digno, coloca en la cúspide del monumento institucional la Diosa de la Libertad y no un Becerro de Oro, como todo ciudadano lleva á mayor altura que su bolsillo, su conciencia de hombre libre y honrado!

La naturaleza misma ha colocado el corazon mas arriba que el estómago; y en la cúspide del monumento humano, como luz que se coloca en un elevado faro, el pensamiento libre del hombre.—Si, doctor Costa, cuando la Francia, la gran nacion—guia del progreso quiso enviar á su primogénita en la vida republicana, á los Estados Unidos, un testimonio de su comunidad de aspiraciones, un símbolo de las instituciones modernas, le envió, fundida por su genial escultor Bartholdi, para ser colocada, como lo está, á la entrada del gran emporio de Nueva York, la estátua colosal, mayor aun que la del coloso de Rodas, de «La libertad iluminando el mundo!»

VII

Oíganos, doctor Costa: le hablamos, como dijo usted al concluir, *sans haine et sans rancune*:

Atempérese, enmiende sus errores—Los cometemos todos. *Errare humanum est.*—Corte las alas á su vanidad, para que pueda usted caber en este dulce y pequeño nido de la patria oriental, y no se le aplique con razon el epigrama de Horacio: *Majores pennas nido extendere*, esto es, querer ser pájaro mayor que su nido!

Corte tambien á su retórica especial esos «pespuntes,» esas púas algo venenosas, como las que ornan las alas de ciertos pájaros y con las que su crítica acerba suele herir á aquel á quien se acerca.

Haga, respecto á la religion del patriotismo uruguayo, corrigiendo el final de su «Nirvana,» el «viaje á Canosa.» Si en esta metáfora,—hacemos de usted un Enrique IV, un Emperador, bien podemos hacer de un prelado cuasi castrense, un Pontífice, el Papa Gregorio VII, para darle la absolucion, y reconocer en usted un soberano .. talento.

Y ya que pontificamos, y nos hacemos por un momento la ilusion de que, como á los inspirados de la religion, pudiera cabernos el don divino de profecía, la vision del porvenir, le anunciaremos: Que en nuestros ensueños patrióticos, y al traves de una larga y penosa peregrinacion, como la de los hebreos, recorrida ya en su mayor parte, creemos vislumbrar la tierra de promision, la patria ideal que todos amamos, y donde reina la paz fecunda, madre de la riqueza, la libertad que es el honor y el decoro de la vida cívica, la ciencia, que es la corona luminosa del pensamiento humano, y la religion y fraternidad que unen á todos los hombres en un propósito altruista, obedeciendo un alto destino providencial.

Que la libertad, la paz, el progreso, que acrecientan la vida nacional, consolidan cada vez más nuestra independencia, que tiene para su defensa el brazo y el corazon de setenta mil orientales capaces de tomar las armas, la fibra numantina heredada de nuestros padres, y con los ejemplos heróicos, de las luchas por la independencia, de las Defensas legendarias de Montevideo y Paysandú, las sombras ilustres de Artigas y Lavalleja, Pacheco y Obes y Leandro Gomez!

Le desea á usted toda felicidad su viejo condiscípulo y amigo.

Byzantinus.

Montevideo, Mayo 12 de 1899.

EN EL CORREO

HONROSA DEMOSTRACION AL SEÑOR FERNANDEZ

Ayer á las 4 y 30 de la tarde, el señor don Eduardo E. Fernandez, ex-director general de Correos y Telégrafos, concurrió al local que ocupa esta importante reparticion pública, con el objeto de efectuar su despedida de todos los empleados superiores é inferiores.

A esa hora se hallaban en el patio del Correo, el nuevo sub-director señor Carlos Carve acompañado de los inspectores generales señores Suarez y Larrobla, del inspector departamental señor De María, y cerca de doscientos empleados de la Casa Central y de las Agencias Terrestres y Marítimas.

El señor Roustan no pudo asistir al acto á causa de haberse tenido que trasladar ayer de mañana á Las Piedras, por asuntos de familia.

El señor Fernandez, muy conmovido dió lectura del siguiente discurso:

Discurso del señor Fernandez

Señores:—La mision, que como empleado de la reparticion de Correos y Telégrafos Nacionales á que con orgullo he pertenecido por espacio de 21 años consecutivos, ha terminado de una manera completamente satisfactoria para mí.

Al despojarme del cargo que ejercí hasta el dia 11 del corriente, no me fué dado en ese acto dirijir mi palabra de despedida, sino á un determinado número de antiguos compañeros allí presentes, haciendo el propósito desde aquel instante de cumplir con este deber para mí sagrado con todos, ó por lo menos, con el mayor número posible de los que fueron mis subalternos ó mejor dicho, mis buenos y fieles amigos entre los cuales recuerdo en el presente uno de los que en años anteriores pertenecia al personal de esta reparticion, don Federico Delgado.

Tal es el objeto que aquí nos reune.

Señores:—Espero que las modestas palabras que os voy á dirijir, inspiradas por el mas desinteresado y puro afecto, no se interpreten ó confundan con la suposicion malevolente de que puedan responder al mezquino intento de satisfacer un sentimiento de vanidad personal.

No, por Dios; podeis y os permito suponer que hasta cierto punto me encuentre envanecido por las inmerecidas demostraciones de consideracion y cariño con que mi alma ha sido conmovida en estos últimos dias; pero está muy lejos de mí de que tales manifestaciones sean el fruto de mis merecimientos y sí solo, de la excesiva generosidad y benevolencia de las personas que me las han tributado.

Voy á informaros, pues, de mi foja de servicios desde que me inicié en la carrera de empleado público hasta alcanzar el encumbrado puesto del que acabo de descender para pasar á disfrutar del descanso y sosiego que mi estado físico imperiosamente me exije.

En Agosto de 1858, entré á ocupar el empleo de ordenanza y escribiente meritorio del extinguido Juzgado ordinario del departamento de San José. Advierto, señores, y muy especialmente á los empleados mas subalternos, que el puesto de ordenanza no era en nada superior al muy modesto de los actuales porteros del Correo y debo declararles con toda franqueza que, ese humilde ejercicio, lejos de producirme el mas mínimo escozor despues de llegar á los puestos superiores, por el contrario, lo he invocado como título de honor que me enaltecía y dignificaba.

Pasé en seguida en el año 1860 á la Junta E. Administrativa del mismo departamento como portero y escribiente meritorio, permaneciendo en este puesto subalterno hasta Agosto de 1861.

En Junio de 1865 entré á ejercer el cargo de secretario de la Comision Extraordinaria, y más tarde en Junio de 1868 el de secretario de la Junta Económico Administrativa del departamento referido, hasta el mes de Agosto de 1870 que cesé en el empleo para prestar mis servicios en el ejército en campaña hasta Abril de 1872.

Nombrado administrador de Correos de San José en el mes de Abril de 1875; continué en el empleo hasta Febrero de 1876, que fuí llamado á ocupar el puesto de oficial 1.° en esta Reparticion.

En Setiembre de 1889, fuí promovido á la plaza de Sud-director, desempeñándola hasta el 22 de Marzo del corriente año en que el Superior Gobierno, se dignó conferirme la Direccion General.

Aquí teneis señores, relacionados mis servicios y sobre esta exposicion franca y sincera que tal vez alguno pudiera atribuirla á fatuidad, aunque bien distante está de serlo por cierto, me propongo hacer algunas lijeras reflexiones que quizá sean de algun provecho para los que han abrazado la carrera de empleado en la reparticion á que he dejado de pertenecer.

Me preguntareis al daros cuenta de la escala ascendente y progresiva de los puestos que he desempeñado—¿los habeis conseguido á causa de una vasta ilustracion?—acaso por el conjunto ó alguno de los dones naturales con que el hombre suele ser favorecido por la Providencia?—ó bien por haber puesto en juego influencias personales ó recomendaciones especiales de algun género?

Con la mano en la conciencia la respuesta sería una absoluta negativa.—Mi educacion ha sido humilde y muy limitada: la que allá por el año 1853 se podia recibir en escuelas del Estado en un Pueblo de campaña.—Talento, desgraciadamente desposeído de él, y en cuanto á perseguir los puestos superiores por medio de instancias personales, á hacer valer para conseguirlos la intervencion de terceros, os juro solemnemente que nunca lo he puesto en práctica.

El secreto de ver colmadas hoy mis legítimas aspiraciones os lo voy á revelar mis amigos, en pocas palabras. Consiste única y exclusivamente en haber observado en el desempeño de los empleos que se me confiaban, una conducta circunspecta en el cumplimiento de mis deberes acatando y haciendo efectivos los mandatos de mis superiores con la mayor solicitud y subordinacion; sin abusar del mando cuando lo he tenido, con mis inferiores en jerarquía.

Con la contraccion, asistencia asídua y laboriosidad, en mas de una ocasion he conseguido que mis jefes me disimulasen la falta de preparacion y competencia que los cometidos del cargo exigian.

Ahora bien, señores—¿cómo no augurarles por lo menos á una parte de los presentes, dotados de una clara inteligencia, de práctica en el servicio adquirida en largos años de continua y perseverante labor, el que mas tarde ó mas temprano se les adjudique un premio á sus afanes, análogo al que me ha sido otorgado por la superioridad?

Es necesario no desmayar: que la palabra de aliento que os dirige en estos momentos el que fué vuestro jefe y hoy solo amigo, os impulse y estimule á seguir en adelante cumpliendo las obligaciones del puesto con toda la solicitud y perseverancia con que hasta aquí lo habeis hecho y aun con mayor entusiasmo á ser esto posible. Nada de impaciencias ni pretensiones mas allá de lo justo y equitativo y que cada uno sepa apreciar por sí el alcance de sus méritos.

Haced por acumular virtudes, cada uno en las esfera de su condicion, que al fin ellas han de ser recompensadas.

Desearía no molestar más vuestra atencion; pero me sucede lo que al que emprende un largo viaje y tiene que desprenderse de seres queridos: avanza la hora de partida y sea ya una recomendacion ó alguna palabra cariñosa queda siempre por hacer ó decir.

Permitidme, pues, os haga un pedido especial y es, que presteis toda vuestra ilimitada cooperacion al señor Roustan que os ha tocado en suerte como jefe superior, por que me asiste la seguridad de que, al poco tiempo de conocerlo y tratarlo, no tendreis para él más que palabras de justa alabanza—al señor Carve como Sub Director que tantas vinculaciones cuenta entre vosotros por las relevantes prendas que le adornan y finalmente á los demas empleados superiores que han sido recientemente ascendidos.

Que la más perfecta armonía reine siempre entre el personal del Correos y del Telégrafo Nacional, es tambien una esperanza que alimento y espero no verla defraudada.

Gracias mil señores empleados, por que en conjunto y en particular cada uno, de un modo ó de otro segun su condicion, han contribuido eficazmente con su concurso en el tiempo que he permanecido en la reparticion, ya en el segundo como en el primer puesto, á hacerme menos difícil el cumplimiento de mis delicados cometidos.

—

Termino, mis queridos amigos: voy á seguir la peregrinacion de la vida con las alforjas sobre el hombro: una, repleta de satisfacciones personales que alimentarán y retemplarán mi espíritu hasta el fin de la expedicion y que pasará luego como precioso legado á mis hijos; la otra,.... por que negarlo?... muy pobremente provista de comestibles para tan largo camino.

Mas no importa; pasadas las primeras jornadas podré con ayuda de Dios, ir equilibrando el peso de una y otra de manera que sea menos incómodo y fatigoso el trayecto á recorrer.

Quisiera poderos estrechar á todos en mis brazos; no siendo esto posible, lo hago en vuestro jefe, el sub-director, por los empleados superiores y por los inferiores, en este veterano de corazon de oro.

Sed muy felices y contad siempre con el aprecio y cariño de vuestro amigo verdadero.

A su vez el inspector departamental, señor Bernardo Suarez, contestó lo siguiente:

Discurso de don Bernardo Suarez

Señor Fernandez, señores: Al despedirnos en este instante de nuestro ex-jefe don Eduardo V. Fernandez es deber de justicia por nuestra parte, el rendirle los honores consiguientes al meritorio empleado que se jubila cansado y fatigado despues de una labor de treinta y cinco años de servicios [illegible] en los puestos públicos que desempeñó.

El Correo Nacional lo ha contado entre sus filas desde empleado subalterno á jefe y tanto en uno como en otro cargo, siempre tuvo una palabra de aliento y una sonrisa para el compañero de oficina que lo secundaba en la labor común.

Mucho le debe esta reparticion á su competencia y consagracion, preocupándose en todos los instantes de su agitada vida de servir á los intereses nacionales como el guardian celoso del buen nombre de la Direccion.

Espíritu conciliador y sensible á las desgracias agenas, nunca dejó de hacer el bien á sus empleados cuando la desgracia golpeaba á las puertas de sus hogares.

Al despedirnos del compañero de oficina, hago votos por la salud y felicidad del amigo que se aleja del seno de la familia postal.—He dicho.

Finalizó el acto el inspector departamental señor Isidoro E. De María pronunciando los siguientes conceptos:

Palabras del señor Isidoro E. De María

He aquí las palabras pronunciadas por el Inspector Departamental don Isidoro E. De María.

Compañeros:

Nos congregamos aquí, en nuestra casa de Correos, en acto, si bien ageno al servicio, altamente simpático y edificante para el personal de la reparticion postal.

Vamos á despedirnos sencillamente de un viejo servidor de la Nacion, cuya foja de servicios es bien honrosa, y al cual, como un acto de justicia, el Superior Gobierno le ha concedido la jubilacion íntegra del elevado cargo de Director General.

Vamos á estrechar la mano de un antiguo compañero de tareas, que en su larga y constante estadía en el Correo deja notables trabajos y enseñanzas provechosas á la vez que un ejemplo moralizador de laboriosidad, de honradez acrisolada, y de una bondad poco comun en los empleados de alta jerarquía.

Vamos á separarnos, diré en fin, del apreciable y modesto ex-Director don Eduardo V. Fernandez, de don Eduardo, como se le ha llamado continuamente, desde la covacha del viejo Conserje Pereira hasta los salones de la Direccion General.

Señores: Veneremos el nombre del compañero que se ausenta á descansar en el hogar querido y abriguemos la esperanza de verlo figurar al frente del futuro Archivo y Biblioteca del Correo Nacional como homenaje á sus méritos, idea que dejo librada al ilustrado criterio del Excmo señor ministro de Gobierno y de nuestro estimado Director General señor Roustan.

He dicho.

—

El señor Fernandez, abrazó al sub-director Sr. Carve, á los señores Suarez y De-María y al moreno conserje Lino Pereira, que es el empleado mas antiguo del Correo.

Aun cuando el señor Fernandez se oponía insistentemente fué acompañado hasta su casa sita en la calle Salto, por los numerosos empleados de la reparticion en que tan meritorios servicios ha prestado.

Una vez llegado á la casa del señor Fernandez, este agradeció las manifestaciones de que habia sido objeto y se despidió de todos ellos, abrazando á la mayor parte de los presentes.

Como recuerdo, los empleados de la secretaría del Correo obsequiarán al señor Fernandez con una boquilla de ámbar y los de la 1.ª Division, con un album firmado por todos ellos, una biblioteca de nogal de tres cuerpos, un juego de sillas de baqueta y dos sillones.

EN EL 1.° DE CAZADORES

Brillante fué la fiesta efectuada anoche en el cuartel del 1.° de cazadores, con motivo de la inauguracion de la biblioteca y gabinete fotográfico.

El programa de la fiesta, publicado en nuestra edicion del viernes ppdo. fué cumplido en todas sus partes, portándose de manera admirable la orquesta formada y dirigida por el maestro Almada.

La concurrencia á la fiesta era numerosísima, notándose la presencia de los ministros de Guerra y Hacienda, general Eduardo Vazquez, coroneles Herrera, Bardas, Pereira, Cardoso, Idoyaga, Abreu, Bassano, Silva; tenientes coroneles Amaro, Montoro y oficialidad de varios cuerpos.

El tenor Maristany cantó notablemente diversos trozos de ópera, siendo compelido al bis. Donde descolló principalmente fué en una romanza lindísima de una ópera original del maestro Almada.

Ademas de los oradores designados en el programa hicieron uso de la palabra el teniente Suarez, los subtenientes Tajes, De Leon y Secades.

Despues del concierto se pasó al comedor del cuartel donde se habia preparado una mesa con exquisito gusto.

Se pronunciaron brindis allí.

El ministro de Hacienda doctor Campistegui habló abundando en conceptos para el ejército y recordando el tiempo en que tuvo el honor de formar parte de él.

La hermosísima fiesta terminó á las 12 de la noche, dejando en el ánimo de todos los asistentes á ella las mas gratas impresiones.

SPORT

Que la haya pasado á Yerba Amarga? es la pregunta que todos los *sportsmen* se hacen en vista de su no *placée* en el clásico Premio Porteño. Sin tener detalle alguno respecto al desarrollo de la carrera á nosotros no nos toma de sorpresa su resultado, no porque dudemos de las condiciones de la hija de Exmoor, sino porque luchando contra adversarios de la talla de Filou y Pillito, su victoria [illegible] que con ellos [illegible] muy dificultosa. Por otra parte, desde por la mañana del dia se tenian noticias de que la yegua [illegible] dias; y si á esa circunstancia se agrega que no se la habia podido trabajar en los últimos dias por el mal estado de la cancha se encontrará motivo sobrado para disculpar su derrota, aún cuando se hubieran olvidado las irregularidades de la *performance* variable de la pupila del Stud Chacra, propias, por otra parte, de los animales de su sexo.

Esperamos informes respecto á la forma en que se produjo la carrera para hacer las apreciaciones que el caso sugiera.

Si Yerba Amarga fué vencida, Eúskaro, en cambio, nos proporcionó el placer de ver el triunfo de un producto oriental entre los ganadores de la tarde.

Cavina, la hija de Dornina, que debutó ayer, hizo lo propio en la carrera que disputó.

He aquí los dividendos producidos por los vencedores en la reunion de ayer en Buenos Aires.

Ayacucho $ 17.35 y 9.70. Kaolin $ 9.50, Llama pesos 1.45.
Dictador $ 4.25, El Alba $ 21.15, Cavina $ 4.65.
Cacique $ 4.90 y 3.15, Orfeo $ 3.85, Etolo $ 3.40 y 2.65, Thetis $ 4.65, Cardal $ 1.85.
Pilito $ 6.30 y 3.90, Filou $ 3.20.
Eclaire $ 18.90 y 3.20, Le Destrier $ 35.50, Mufrat $ 16.
Euskaro $ 5.40 y 3.50, Regalada $ 4.95.
Don Pepe $ 5 y 3, Zárate $ 4.35, Alarife $ 6.50.

Mucha concurrencia presenció ayer el interesante partido jugado entre un *team* del Albion y el *eleven* de la escuadra inglesa combinada. Ganaron estos últimos por cuatro *goals*. Mañana detalles.

Punta Carreta Football—Mucha gente, inclusive numerosas señoras y señoritas, concurrió ayer al local del «Uruguay Athletic Club» sito en Punta Carreta para presenciar los dos partidos que estaban anunciados.

El primer *match*, que empezó á las 2 de la tarde y en el cual se midió el primer *team* del «River Plate» con el segundo del «Uruguay», fué ganado por este último, por un *goal*, hecho durante la primera hora por el señor Emilio Reissig de este último club, al cual, por consiguiente, correspondió el triunfo.

Mas variado y mas interesante resultó el segundo *match* entre el segundo *team* del «Internacional» y el segundo del «Uruguay», pues los dos cuadros realizaron con correccion de juego una buena organizacion.

En la primera hora se efectuaron dos *goals* de ambas partes, por los señores Bernardo Camor y De Leon del «Internacional» y Bayce y Elloyd del «Uruguay» con indiscutible destreza y vigorosos puntapiés, que merecieron los aplausos del público.

En la segunda el «International» hizo solamente uno mas, por el señor Camor, y el «Uruguay» dos por los señores Somoza y Hooper.

Para el domingo próximo es muy probable que se organice el *match* internacional entre el primer *team* del «Uruguay» y el otro de los marineros ingleses del crucero «Flora» surto en nuestro puerto, *match* que habia sido anunciado para el jueves último y no pudo realizarse debido al mal tiempo.

Uruguay Athletic Club (Union)—Esta simpática asociacion inauguró ayer su temporada de 1899 con un interesante *macht* contra el Defensa Football Club, primer *team* obteniendo el triunfo el primero por un *goal* contra 0, que fué hecho por el jóven Domingo Prat.

Conviene advertir que al Uruguay le faltaban [illegible] y que en el *team* del Defensa figuraba el simpático *goal-keeper* del Albion señor C. Sardeson. El partido fué muy bien jugado. Los jugadores del Uruguay se portaron expléndidamente.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA

Francia

INSURRECCION EN EL AFRICA

FRANCESES Y SENEGALESES MUERTOS

Paris, 14—Noticias venidas del Africa dicen que prodújose una insurreccion de los negros de la Costa de Marfil contra las autoridades de aquella colonia.

Peleóse por algun tiempo, resultando de los franceses muertos un doctor y dos tenientes y cuarenta de los soldados senegaleses que mandaba.

Los negros insurrectos tuvieron muchísimas pérdidas, replegándose tierra adentro.

Beaurepaire rechazando la revision

Paris, 14—El periódico «Le Soir» anuncia hoy que Mr. Quesnay de Beaurepaire, que recientemente renunció el puesto de magistrado de la Corte de Casacion, publicará un reportaje en el cual rechazará la revision del proceso Dreyfus, considerada ya como resuelta.

Biblioteca quemada

Paris, 14—Declaróse un incendio esta mañana en el edificio donde está instalada la Biblioteca del Comercio en la Plaza de la Bolsa, lamentándose pérdidas de consideracion.

REFORMAS EN EL EJERCITO

CARTA DE UN EX-GENERAL

Paris, 14—Mr. Luesnay de Beaurepaire prepara una expresion de simpatía popular por el ejército, para desagraviarlo de los ataques de los dreyfusistas.

El ex-general Polignac, dirigió una carta abierta al ministro de la guerra, expresándole que considera precisas ciertas reformas en el ejército.

Explica de paso Polignac que el ejército nacional debe ser diferente del ejército profesional y las relaciones de los jefes con los soldados precisan fundarse en la justicia.

Italia

LISTA OFICIAL DE LOS MINISTROS

ANUNCIO DE JURAMENTO

Subsecretarios efectivos y probables

Roma, 14—Hubo algunas alteraciones en el reparto de las carteras que se confiarán á los nuevos ministros, viniendo por tanto á ser incompletas las listas dadas á conocer hasta ahora.

Publicóse hoy como oficial la siguiente:
General Luigi Pelloux, presidente del consejo y ministro del interior.
Marques Emilio Visconti Venosta, negocios extranjeros.
Conde Adeodato Bonasi, justicia.
Diputado Pietro Carmine, finanzas.
Diputado Paolo Boselli, tesoro.
General Giuseppe Mirri, guerra.
Contralmirante Giovanni Bettólo, marina.
Diputado Guido Bacchelli, instruccion pública.
Diputado Pietro Lacava, obras públicas.
Diputado Antonio Salandra, agricultura.
Marques Antonino Di San Giuliano, correos y telégrafos.

Transfirióse para mañana el juramento de estos señores como ministros.

Permanecerán desempeñando las subsecretarías: De marina, contralmirante Carlo Quigini Puliga; de guerra, general Cesare Tarditi; de obras públicas, señor Felice Chiapusso; de tesoro, señor Domenico Zeppa; de correos y telégrafos, señor Luigi Capaldo.

Como probables subsecretarios designase á los diputados señores Pietro Bertolini, Alfonso Lucifero, Guilio Pompili, Enrique Panzacchi y Gualtiero Danieli.

Los prelados sudamericanos festejados

Roma, 13—El clero de Génova festejó extraordinariamente á los arzobispos y obispos de la Argentina, Chile y Paraguay cuando llegaron allí en el vapor Duchessa di Génova.

Espérase que mañana estarán en esta capital los referidos prelados, quienes serán recibidos en audiencia especial por su santidad Leon XIII.

Propósitos de Visconti Venosta

Roma, 14—El marqués Visconti Venosta propónese pedir á la cámara cuando se pretenda interpelarle por cuestiones internacionales como la de San Mun y la de Trípoli, que se aplacen tales asuntos hasta que se discuta el presupuesto del ministerio de relaciones exteriores.

España

ATAQUE DE LA GUARNICION DE ZAMBOANGA

Un militar muerto y varios heridos

Madrid, 14—Informan desde las Filipinas que los tagalos atacaron á la guarnicion española de Zamboanga, capital de la isla de Mindanao, al sur del archipiélago.

Nuestras tropas contestaron al ataque, resultando heridos el general español Montero, un comandante, un capitan, un teniente y tres soldados, muriendo además uno de estos últimos.

Al recibir la noticia, telegrafió el gobierno ordenando la inmediata evacuacion de Zamboanga, previniéndose al general Otis que envie tropas norteamericanas para ocupar aquella plaza donde se habian reconcentrado los restos de guarniciones españolas.

Pacto solemne entre cadetes y estudiantes

Madrid, 14—Avisan de Valladolid que háse pactado solemnemente la amistad entre cadetes y estudiantes provocadores de los escándalos de estos últimos dias que traian excitada á la poblacion.

Agregan que el órden restablecióse por completo.

Protesta contra los tormentos de Montjuich

Madrid, 14—Telegramas de Barcelona dan cuenta de una reunion numerosa habida hoy en el Circo Barcelones, para protestar contra los tormentos infligidos á las muchas personas que fueron encerradas en el castillo de Montjuich en 1896, para encontrar á los que arrojaron una bomba explosiva en medio de una procesion religiosa.

Entre las personas reunidas en el Circo reinó entusiasmo y los oradores en medio del mayor órden explicaron la forma en que se fallaron aquellas causas por los tribunales militares.

Suiza

Falsos informes publicados por la prensa

Berna, 14—La prensa publicó informes detallando las instrucciones dadas á los delegados que irán á La Haya para discutir las proposiciones del czar de Rusia relacionadas con el desarme.

Oficialmente declaróse hoy que son falsas las informaciones que se hicieron circular por los periódicos.

Alemania

UN DRAMA DEL EMPERADOR GUILLERMO

DIRECCION DE LOS ENSAYOS

Berlin, 14—El emperador Guillermo escribió un drama titulado «Der Eisenzahn» que pronto será puesto en escena.

El propio Guillermo hállase en Wiesbaden dirigiendo el ensayo general de su obra que se representará en el Teatro de la Corte de aquella poblacion.

Cuadros alemanes acuchillados

Berlin, 14—Los diarios de hoy comentan sorprendidos la noticia de que en la exposicion internacional de Bellas Artes que celébrase actualmente en Venecia, fueron acuchillados dos cuadros de pintores alemanes, sin que se hubiera podido descubrir al autor de tan desgraciada ocurrencia.

Sospéchase que alguna persona quiso así demostrar su enemistad hacia Alemania.

Inglaterra

Temores por un buque turco

Lóndres, 14—Telegrafian de Constantinopla que faltan noticias del buque de guerra turco, Mahmudiez que iba en viaje á Trípoli creyéndose hubiera zozobrado.

Máximo Gomez y Brookes

Lóndres, 14—La agencia noticiosa Reuter recibió hoy un telegrama de la Habana confirmando las versiones que circularon en estos dias, segun las cuales hállanse tirantes las relaciones del caudillo Máximo Gomez y del gobernador norteamericano general Brookes, con motivo de desavenencias en la forma de desarmar á las tropas cubanas y de repartirles los tres millones de pesos.

Irving enfermo

Lóndres, 14—Encuéntrase muy enfermo de la garganta el actor Irving, alarmando algo á los médicos el estado del querido artista.

Falsos balances de Birt

Lóndres, 14—En el proceso entablado al coronel Birt, condenado anteayer á nueve meses de prision, como ya telegrafié, quedó comprobado que eran falsos los balances que presentaba cuando ejercia de gerente en la Millwall Dock Company.

Conferencia de Kruger con Wilner

Lóndres, 14—El ministro de colonias Mr. Chamberlain considera que hay conveniencia en permitir que el alto comisionado británico Mr. Wilner celebre una conferencia con el doctor Kruger, presidente del Transvaal para arreglar los conflictos promovidos por las reclamaciones de los uitlanders.

Plaza quemada por los derviches

Lóndres, 14—Participan del Cairo que los derviches abandonaron la plaza de Bohr, en el Alto Nilo, quemándola antes de llegar los anglo-egipcios.

Empréstito adquirido por los carlistas

Lóndres, 15—«The Morning Post» asegura hoy lunes que los carlistas lograron en Paris un empréstito y pronto promoverán en España una insurreccion para sustituir á la dinastía allí reinante.

Demandas de los rusos en la China

Lóndres, 15—Telegrafian desde Pekin diciendo que el gobierno de la China rehusó acceder á los deseos de Rusia de construir un ferrocarril desde aquella capital hasta la Mandchuria.

«The Times» contiene hoy un telegrama de su corresponsal en Berlin, el cual manifiesta creencia de que las demandas rusas para obtener una nueva via férrea en la China paralela á la línea inglesa es debida al ministro diplomático Mr. Giers con objeto de desvirtuar los actos de Mr. White.

Digna carta de Marchand á Thiebaud

Lóndres, 15—Mr. de Blowitz telegrafió hoy á «The Times» diciendo que el explorador Marchand dirigió una carta al agitador Thiebaud, contestando á otra enviada por este representante de la Liga de los Patriotas.

Ensalza Mr. de Blowitz la modestia y dignidad que Marchand expresa en su carta, lo que demuestra que dicho capitan francés no servirá de instrumento á los conspiradores inescrupulosos.

De la Argentina

MAS CASOS DE FIEBRE AMARILLA

FAMILIAS AISLADAS

VISITAS AL 9 DE JULIO

Economías en el presupuesto de guerra

Buenos Aires, 14—Anoche falleció un niño de cinco años en un conventillo de la calle San Juan, donde murió esta semana la mujer Dominga Vaccaro, diagnosticada de fiebre amarilla.

Trece familias, que habitan ese conventillo serán trasladadas mañana en cuarentena al lazareto de Martin García.

Tambien serán llevadas allí, otras familias que vivian en las casas contiguas á las que en las últimas se han producido casos sospechosos ya conocidos.

El diagnóstico del niño fallecido aun no se ha hecho conocer por la prensa.

—Al público permitióse hoy visitar el crucero 9 de Julio, cuyas averías impresionan hasta al más profano.

El casco en una larga extension está completamente deformado por efecto de la varadura.

—En el proyecto de presupuesto de guerra para 1900, el presidente de la república se propone introducir economías que alcanzarán á cerca de dos millones.

ENTREGA DE TIERRAS A LOS INDIOS

FABRICACION DE NUEVOS FUSILES

Buenos Aires, 14—El ministro de agricultura, resolvió conceder un cuarto de legua en la Pampa Central á varios caciques, para la colonizacion de indios.

—Se ha resuelto como ensayo, encomendar á Ludwing Loewe y Ca. de Alemania; la fabricacion de 3500 fusiles de pequeño calibre, cuyo sistema deriva del mauser, pero está fundado en el mismo principio de las ametralladoras Maxim.

Ese armamento deberá ser entregado en Junio próximo.

Bolivianos que desean la anexion

PROPUESTA DEL PRESIDENTE ERRÁZURIZ

FERROCARRIL TRASANDINO

POCO ENTUSIASMO EN LOS GUARDIAS NACIONALES

ANIVERSARIO PARAGUAYO

Buenos Aires, 14—Nuevas informaciones recibidas de Bolivia y que proceden de personas de significacion, confirman que en algunas ciudades de aquella República manifiéstase abiertamente la tendencia á la anexion á la Argentina antes que someterse á la situacion política que ha traido la revolucion.

Esas mismas informaciones han llegado hasta el gobierno argentino.

—El presidente de Chile al acusar recibo de la carta que dirigióle el general Julio A. Roca, remitiéndole las obras de Sarmiento, reitera sus deseos porque ambos paises vincúlense estrechamente y con tal motivo insinúale la conveniencia de llevar á cabo la construccion de ferrocarril transandino, proponiendo el nombramiento de una comision de ingenieros por cada país para que estudien en la cordillera el mejor trazado de línea, pues la proyetada por Uspallata sería costosísima.

El general Roca ha acogido favorablemente la invitacion, y mañana conferenciará con el ministro de obras públicas, para resolver al respecto.

—Hoy primer dia de ejercicios doctrinales de la guardia nacional activa, han faltado como 30000 ciudadanos, reuniéndose al rededor de 9500.

—En el centro paraguayo, hubo esta noche una fiesta íntima, conmemorando el aniversario de la independencia del Paraguay.

—Comunican de Paris el fallecimiento del conde de Sena, vinculado á distinguidas familias de esta.

De los departamentos

PAYSANDÚ

Preparativos de la exposicion departamental

RENTAS RECAUDADAS EN ABRIL

UN NUEVO INVOLUNTARIO

Paysandú, Mayo, 14—La comision organizadora de la Exposicion adquirió por 1900 pesos, 15 hectáreas de terreno situadas á cinco kilómetros de esta ciudad, sobre el camino de las Palmas, para levantar allí sus instalaciones.

—La oficina de Rentas produjo en Abril por diversos conceptos 7.602 pesos.

—El Uruguay crece con rapidez, midiendo en Almiron 25 piés.

—La prensa pide unanimemente que publique sus cuentas la Jefatura.

—*El Pueblo* denuncia la existencia de un nuevo involuntario en el Regimiento de Caballería.

RIVERA

CIRCULAR A LOS COMERCIANTES

LAS ACUSACIONES CONTRA LA JEFATURA

TODOS LOS CIUDADANOS VOTAN

Rivera, 14—El inspector Zufriategui ha dirigido una circular á los comerciantes de esta villa, pidiéndoles manifiesten si el jefe político Marquez es buen ó mal funcionario.

Seguí presentóle documentos legalizados de los cargos que ha formulado contra la administracion Marquez, pero el inspector de policías no ha interrogado todavía á los testigos firmantes de esos documentos.

Seguí parte mañana y tiene tanta confianza en el triunfo que se defenderá personalmente.

—Las elecciones verificanse en órden, siendo difícil saber de quien será el triunfo en esta seccion.

Todos los ciudadanos hábiles inscriptos, acuden á las urnas, honrando al actual gobierno cuya correccion todos aplaudimos.

SALTO

ESCRUTINIO DEL COLEGIO ELECTORAL

TRIUNFO DE LA LISTA POPULAR

Salto, 14—La Junta Electoral terminó hoy el escrutinio de las elecciones de senador.

—La lista popular que responde á la candidatura de Juan Carlos Blanco, obtuvo trescientos veinte y dos votos. La lista oficial obtuvo ciento ochenta votos.

—El domingo próximo reuniráse el colegio electoral para nombrar senador y los suplentes respectivos.

COLONIA

DIPUTADO ENFERMO

Palmira, 14—El diputado doctor Martinez Castro, aunque mejorado, continúa enfermo de anemia general.

Asístelo el inteligente facultativo doctor Cuneo.

Las puertas de Cibils

Hemos recibido las quejas de algunas familias que suelen concurrir á las funciones de Cibils, porque la actual compañía, de las tres puertas de que dispone aquel teatro, deja abierta solamente una.

Por ella, una vez concluido el espectáculo, tiene que salir simultaneamente la concurrencia de la platea, de los palcos y de la cazuela, lo cual determina un agolpamiento que es causa de estrujones, de pisotones de piés y de otras molestias por el estilo.

Sin embargo, las familias de la referencia manifiestan que no se quejarían si la cosa no tuviera la probabilidad de mayores y mas graves proyecciones. Lo que las hace hablar es la preocupacion del espantoso desastre á que la medida de la Empresa daría lugar en caso de incendio ó de una simple alarma.

Por otro lado formulan las siguientes reflexiones: Si el Cibils tiene tres puertas, y no una solamente, es, á no dudarlo, porque así lo dispuso, en su debida oportunidad, la Junta E. Administrativa. Si ahora se dejan cerradas dos de aquellas puertas, á todas luces se contraviene á la disposicion mencionada, que se inspiró en evidentes razones de seguridad pública. A la Junta, pues, corresponde intervenir para que la empresa cumpla su deber, descuidado talvez por motivos de economía que no pueden pesar de ningun modo en la balanza de las ordenanzas municipales, cuando está en juego la vida de los ciudadanos.

Cabe tambien observar que el sueldo de dos porteros más no representa una cantidad tan subida como para poner en peligro el balance de una compañía teatral.

REFORMA MUNICIPAL

En el acuerdo de Gobierno que debe celebrarse esta tarde, el ministro de Gobierno doctor Saturnino A. Camp, propondrá que se envíe á las Cámaras el proyecto de ley orgánica de Juntas Económico-Administrativas formulado por la Convencion Municipal, y presentará el proyecto de mensaje que debe acompañarlo.

Segun tenemos entendido, en ese proyecto de mensaje el Poder Ejecutivo se limita á encarecer la conveniencia de la reforma, la importancia del proyecto y la conveniencia de considerarlo á la mayor brevedad, salvando su opinion respecto de algunos de los puntos que comprende y reservándose el derecho de manifestarla cuando se discuta en el seno de las Comisiones y en plena Cámara.

Una vez enviado, como es de práctica, al presidente de la Asamblea General, el referido proyecto pasará en primer término á la Cámara de Representantes, por establecerse en él impuestos nuevos.

DIA COMERCIAL

PAGO DE DEUDAS—La Tesorería General de Aduanas entregó durante la semana pasada al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, la cantidad de $ 98.390 65, de los que correspondieron pesos 85.905.53 al pago de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada, y los $ 11.185.12 restantes, por igual concepto del Empréstito Uruguayo.

[...]

El sargento hizo fuego con su carabina quedando muerto instantáneamente Carreras.

El cadáver, segun el jefe político de San José era conducido á aquella ciudad, quedando detenidos en la cárcel el inspector de policías y el sargento autor de la muerte, que fueron puestos á disposicion del juez.

El jefe político lamenta el hecho y expresa que cree que la policía se ha visto fatalmente obligada á dar muerte á Carreras, sujeto de malísimos antecedentes.

DEL MAR Y DEL RIO

Fusion de casas lancheras—Recibimos la siguiente carta: Montevideo Mayo 13 de 1899. —Señor Redactor de la seccion del Mar y del Rio.—En el suelto publicado hoy en la seccion á su cargo respecto á la fusion de nuestra casa con la de los señores Pino y Panario debido á informes maliciosos sin duda, ha padecido Vd. un error, pues nada hay resuelto aún sobre dicho asunto.

Rogándole quiera dar publicidad á estas lineas nos es grato saludar á Vd.—*Escofet y Pascual.*

Rechazamos lo de *Informes Maliciosos*, pues se trata de un rumor público, cuyo fundamento lo asegura la carta que antecede.

No hemos afirmado nada, nuestra noticia se refería únicamente á la negociacion existente entre las casas Escofet y Pascual y Pino y Panario, noticia exacta como lo demuestra la carta más arriba publicada.

Movimiento en el puerto—Ultima hora Salidas:

Vapor brasilero Diamantino, para Corumbá y escalas, con 18 pasajeros y carga general.

Vapor nacional Antonio F. Braga, para Corumbá y escalas, con 2 pasajeros y carga general.

Oiga la inspeccion sanitaria!—El vapor Grecian Prince llegó á nuestro puerto con procedencia de Buenos Aires el dia 12, es decir un dia antes de la resolucion del Consejo de Higiene suprimiendo las cuarentenas. Por esta circunstancia se le impuso observacion sanitaria, pero nó la de 48 horas que aún estaba en vigor sinó una cuarentena interminable, pues segun la órden impartida, como cargará hasta el mártes próximo tendrá que efectuar esta operacion en cuarentena y despues ir á la isla de Flores á dejar los estivadores.

¿Cómo se explica esta arbitrariedad no habiendo traido dicho vapor pasajeros y encontrándose en excelentes condiciones higiénicas?

¿Porqué se le obliga á permanecer en cuarentena mientras no se aleje de nuestro puerto?

¿Porqué se le obliga tambien á dejar á su salida en la isla de Flores los estivadores embarcados en Montevideo?

¿No es esto una nueva *micana* sanitaria como la del pailebot que estuvo nueve dias en cuarentena?

Conteste la Inspeccion Sanitaria del Puerto

Ex-cuarentenarios—Entró el vapor del tráfico Corsario de la isla de Flores ayer á las 3 p. m. con los pasajeros de los vapores francés Portugal y argentino Eolo, que cumplieron su observacion sanitaria.

Entró tambien el crucero norteamericano Newark, despues de haber terminado la cuarentena que le fué impuesta por haber tocado en Rio Janeiro.

Para Punta Ballena—A las 9 a. m. salió [...]

[...]

brazos á la diaria labor que requeri[...] cio á su cargo, labor ruda y penosa [...] pero que el aliciente de una justa [...] retribucion hacía considerar soporta[...]

[...]

Toser y adelgazar...

síntomas inseparables de la Tisis incipiente. No hay que desesperar. La Emulsión de Scott ha curado y está curando esa enfermedad aun en períodos más avanzados. El Dr. Germain See, de Londres, dice: "El aceite de hígado de bacalao produce en los tejidos una condición hostil á los microbios de la tuberculosis. Apropiando el oxígeno que requieren para existir, los destruye por completo." De este modo el curso de la enfermedad se detiene irremisiblemente. Los hipofosfitos tonifican, imparten energía permanente al sistema entero. La combinación vigoriza los nervios, purifica y enriquece la sangre, repone los tejidos y membranas gastadas, hace descansar y fortalece los órganos digestivos. En la Emulsión de Scott el aceite está "digerido" artificialmente, listo para ser asimilado.

El catarro es una enfermedad constitucional de la sangre, que sólo se cura extirpando la infición escrofulosa, la anemia y la debilidad. La EMULSION DE SCOTT es el remedio en tales casos.

Exíjase la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas. Rehúsense las imitaciones y las "preparaciones sin sabor" y "vinos" llamados de aceite de hígado de bacalao, pero que no lo contienen.

De venta en las Boticas. SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NUEVA YORK.

Intervinieron en esta venta los comisionistas Viera y Fernandez.

—Por una fraccion de campo que se vende, inmediata á la estacion Rodriguez, hay oferta mayor de cincuenta pesos la hectárea, estado para realizarse el negocio.

—Conocemos otras operaciones en chacras de menor importancia, cuyos precios superan á 40 pesos la hectárea.

La tierra vale, pues en nuestro país, y mientras haya plata para tierra, habrá para todo negocio.

—El señor don Antonio José Nieves, compró á la sucesion Rebollo, cien cuadras de campo, situado en la sexta seccion, costa del Tala, importando la operacion la cantidad de tres mil trescientos pesos.

—En la 5.ª seccion rural, adquirieron los señores Emilio Brachi, Juan Oder y los hermanos Rohver, mil cuadras de campo, pertenecientes al señor Luis Cincinato Bollo, en la cantidad de veinte mil pesos oro.

En estas operaciones intervino el comisionista don Rafael D. Menendez.

Recortamos de *El Municipio* del Carmelo.

Se han inscripto en el Registro de Ventas, en el mes que acaba de fenecer, las siguientes transacciones que se han llevado á cabo por ante la escribanía de don Isidoro Marin.

[...]

calle general Sampaio, apedreada en la forma que acabo de relatar, no pasa de una de las ya frecuentes *manifestaciones mediánicas* perfectamente conocidas.

La tumba del cementerio de la capital del Estado, donde descansa el cadáver embalsamado del mariscal conde de Porto Alegre, ha sido una de las noches pasadas objeto de un conato de violacion por parte de algunos cacos, que evidentemente no se dejan intimidar por la imponencia de la muerte.

Los herrajes de la sepultura resistieron triunfalmente todos los esfuerzos de aquellos amigos de lo ageno, que lograron solo romper unos vidrios y tuvieron que limitar su botin á la extraccion de una corona y de una rica cruz que adornaban una tumba contigua.

CAMARA DE COMERCIO FRANCESA

MEMORIA DE 1896-97

Acusámos recibo de la Memoria que acaba de publicar la Cámara de Comercio francesa en Montevideo y que abarca la situacion economica, comercial y financiera de nuestro país du[...]

[...]

JUNTAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

Proyecto de ley sancionado por la Convencion Municipal.

Se vende en esta Imprenta

perm-2ed 2.ª pág.

[...]

FOLLETIN (9)

Alfonso Daudet

Fromont y Risler

—No, no quiero nada de crema—decía,—bastarán los quesitos helados; pero sobre todo que estén bien helados. Ya lo sabéis á las siete. ¡Ah! Y como plato de entrada... veamos ¿que podríamos poner?

Estaba conferenciando con su cocinera para la famosa comida del dia siguiente. La brusca aparicion de su cuñado no la impidió continuar.

—¡Ah! ¿Sois vos? Buenos dias Frantz,—dijo sin desconcertarse lo más mínimo.—Dispensadme un momento, enseguida concluyo... Mañana tenemos convidados á comer á unos cuantos clientes de la casa... una comida de negocios, ¿me permitis que continúe?

Fresca, sonriente, elegantísima con un blanco peinador abullonado y de larga cola y la linda cofia de encaje, continuó ordenando la minuta de la comida, aspirando al mismo tiempo con delirio el aire saturado de humedad que subia del rio y de la pradera. En su rostro tranquilo y reposado no se observaba la menor huella de pesar ó de inquietud; su frente lisa, su admirable encantadora mirada que tanto tiempo debía hacerla aparecer más jóven, y sus labios sonrosados, entreabiertos, ofrecían un constraste por demás singular en el rostro del amante, descompuesto por una noche de angustia y de cansancio.

Durante un largo cuarto de hora estuvo Frantz sentado en un rincon del salon viendo desfilar por delante de él, con su órden acostumbrado todos los platos que deben figurar en una comida burguesa desde los pastelillos calientes y el leguado de Normandia hasta los innumerables ingredientes de que debe componerse, sin olvidar los albérchigos de Montreuil y el albillo de Fontainebleau. No le dispensó Sidonia ni de un entremés.

Quedaron solos al cabo y Frantz pudo hablar.

—¡Qué! ¿No recibisteis mi carta?—preguntó con voz sorda.

—Ya la creo que la recibí.

Habíase puesto Sidonia en pié al contestar esto, y se acercó á su espejo para arreglar algunos recillos que se mezclaban con las cintas y encajes de su cofia, y sin dejar de mirarse añadió:

—Ya lo creo que recibí vuestra carta y confieso que lo celebro mucho... Ahora si cualquier dia os pasa por la cabeza la mala idea de contar á vuestro hermano todo eso con que me amenazasteis, le probaría con la mayor facilidad del mundo que el despecho de un amor criminal despreciado por mí como debía hacerlo por obligacion, os impulsó á hacer esas falsas delaciones. No lo olvidéis, querido, y hasta la vista. Y tan satisfecha como una buena actriz al terminar una escena de gran efecto, cruzó por delante de él, salió sonriendo del salon, triunfante y sin cólera.

¡Y Frantz no la mató!

V

UN SUCESO DEL DIA

La víspera de aquel dia nefasto, y pocos momentos despues de que Frantz abandonara de una manera furtiva su cuarto de la calle de Braque, entró en su casa el ilustre Delobelle dando muestras de gran trastorno, y con esa actitud de abatimiento y cansancio que oponía siempre á los acontecimientos adversos.

—¡Dios mio! ¿Qué es lo que te pasa, pobre amigo mio?—preguntó la señora Delobelle á la[...] que no habian cansado aún veinte años de un[a] mímica exagerada y dramática.

Antes de responder á tan sencilla pregunta el excomediante, que aprovechaba todas la[s] ocasiones para que á sus palabras precedie[se] un juego de fisonomía aprendido antaño par[a] la escena, hizo con los labios una mueca d[e] repugnancia y hastío, cual si acabase de traga[r] algo muy amargo.

—Lo que hay es que decididamente esos Ris[ler], dijo,—son unos ingratos y unos egoistas ó por lo menos, con toda seguridad, perso[nas] muy mal educadas. [...]

[...]

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 14

Corumbá y escalas vapor brasilero Diamantino, por G. Silveira, con pasajeros y carga general.

Llevan vajilla VIA FLUVIAL Y MARITIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Hélios*—Agencia, calle Piedras núm. 173.

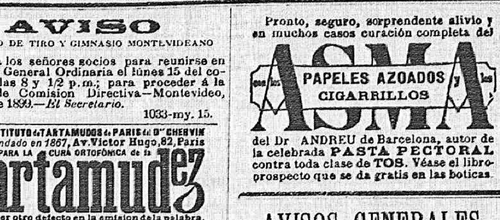
[...]

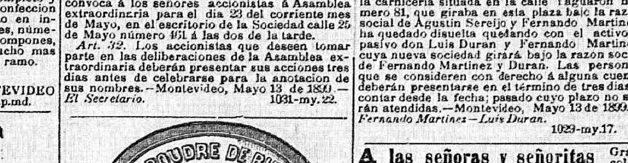
AVISO

SOCIEDAD DE TIRO Y GIMNASIO MONTEVIDEANO

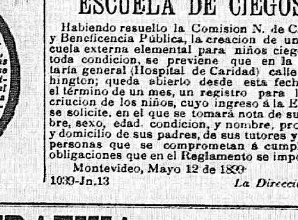
Se cita á los señores socios para reunirse en Asamblea General Ordinaria el lúnes 15 del corriente, á las 8 y 1/2 p.m.; para proceder á la eleccion de Comision Directiva—Montevideo, Mayo 13 de 1899.—*El Secretario.*

1033-my. 15.









ESCUELA DE CIEGOS

Habiendo resuelto la Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública, la creacion de una escuela externa elemental para niños ciegos de toda condicion, se previene que en la secretaría general (Hospital de Caridad) calle Washington; queda abierto desde esta fecha, por el término de un mes, un registro para la inscriucion de los niños, cuyo ingreso á la Escuela se solicite, en el que se tomará nota de su nombre, sexo, edad, condicion, y nombre, profesion y domicilio de sus padres, de sus tutores y de las personas que se comprometan á cumplir las obligaciones que en el Reglamento se impongan.

Montevideo, Mayo 12 de 1899

1039-Jn.13 *La Direccion.*

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

Direccion de Tesorería de la Junta E. Administrativa.—Montevideo, Mayo 5 de 1899.—Señor presidente de la Junta E. Administrativa don Antonio Montero. —Señor presidente:—Tengo el honor de elevar á su conocimiento y á los efectos que haya lugar, el estado demostrativo del movimiento que ha tenido la Caja de la Corporacion Municipal, durante el fenecido mes de Abril ppdo., balanceando sus ingresos y egresos en la suma de $ 120.575.43 centésimos.

Los comprobantes respectivos han sido pasados á la Contaduría.

Dios guarde á Vd. muchos años.—*Claudio Williman*, director.

Junta E. Administrativa.—Publíquese.—Montevideo, Mayo 8 de 1899.—*Montero*, presidente.—*R. V. Benzano*, secretario general.

Movimiento que ha tenido la Caja de la Junta E. Administrativa de la Capital, durante el mes de Abril de 1899

EJERCICIO 1898-99

INGRESOS

1899		DEBE
Abril 1.° A existencia en esta fecha s/balance anterior	$ 7.093 52	$ 7.093 52
Á REGISTRO GENERAL DE VENTAS		
Recibido por el mes de Marzo ppdo	875 00	
Á CONTRASTE DE PESAS Y MEDIDAS		
Recibido por el mes de Marzo ppdo.	216 84	
Á CONTRIBUCION INMOBILIARIA		
Recibido por cuenta del corriente Ejercicio 98/99	2,337 43	
[...]		

EGRESOS

1899—Abril 29	HABER
POR EMPRÉSTITO MUNICIPAL	
Entregado s/o, al Banco Comercial de órden y cuenta de los señores Baring Brothers y C.ª Limited, de Lóndres, para el servicio de amortizacion ó intereses de dicho Empréstito por cuenta del cupon que vence el 1.° de Junio próximo, y de acuerdo con los artículos 4.° y 5.° del Convenio 20 Junio 1892	$ 11.900 00
POR BANCO DE LA REPÚBLICA	
Depositado en cuenta corriente en dicho Banco, durante el presente mes	[...]
[...]	

[...]

EL SIGLO

Este diario aparece **todos los dias**, exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de **suscripcion** que se reparte á domicilio y otra **popular** que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edición de suscrición de **treinta y dos columnas, de gran formato,** repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publican con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters*, así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletín.

EL SIGLO, interesado en corresponder á los estímulos de la proteccion pública ha contratado un expléndido **Servicio telegráfico europeo y de Sud-América,** cuyo servicio **es exclusivo** para él y representa anticipación notable respecto á los demás diarios locales, complementado con abundantes informaciones telegráficas de toda la campaña acerca de **negocios rurales, estado de los campos, policía, administracion de justicia, movimiento escolar y otros asuntos diversos de indiscutible interés.**

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripcion ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes	1 peso
" semestre	5.50
" año	10.00

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO. ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA

Capital autorizado	£ 2:000 000 ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	» 1:500.000 ó sean	» 7:050 000
Idem realizado	» 900 000 ó sean	» 4:230.000
Fondo de Reserva	» 1:000.000 ó sean	» 4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

[...]

[...]

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

ORDENANZA NÚMERO 20

Montevideo, Mayo 12 de 1899.—El Consejo Nacional de Higiene haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 3.° inciso A de la ley de 31 de Octubre de 1895, debidamente autorizado resuelve:

Artículo 1.° Derógase la ordenanza de fecha 27 de Abril último, que impone tratamiento sanitario á las procedencias de Buenos Aires y La Plata.

Art. 2.° Los buques de esas procedencias que arriben á los puertos de la República del dia 13 del corriente en adelante si no tienen novedad sanitaria á bordo, serán recibidos en libre plática.

Art. 3.° Publíquese para conocimiento general.—Firmado:—JOAQUIN CANABAL, presidente.—*G. Honoré*, secretario. 1025-my.14.

VAPOR INGLES FALLS OF INVERSNAID

Brevemente entrará al dique Cibils y Jackson este vapor, con el fin de reparar las averias sufridas en su reciente encalladura cerca de la Colonia.

Como en oportunidad las propuestas para llevar á cabo las reparaciones se llamarán á licitacion prevéngase desde ya á los interesados que el vapor Falls of Inversnaid permanecerá en el referido dique durante siete dias, para que pueda ser inspeccionado por ellos, al efecto de que puedan formular sus propuestas para presentarlas en el momento oportuno.

Para gobierno de los interesados, se hace saber anticipadamente que dichas propuestas, cuyas condiciones generales se harán conocer á su tiempo, deberán ser por una suma englobada para todas las reparaciones que deban hacerse, debiéndose incluir en la misma suma toda clase de extras.

Montevideo, Mayo 12 de 1899.

1032. *Edward Cooper*, Lloyd's agent.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Se hace saber á los señores accionistas, que en la gerencia y secretaría del Banco están á su disposicion los folletos que contienen la memoria correspondiente al 7.° ejercicio social.

Montevideo, Mayo 14 de 1899.

La Secretaría.

23 de Junio de 1896

Se precisan diarios de *El Dia* de la fecha arriba indicada. Se pagará buen precio.

Ocurrir á la oficina de «La Nueva York» Compañia de Seguros de Vida, escritorio vestíbulo de la Bolsa. 1027-my.15.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
CONVOCADA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIAMENTE

SEGUNDA Y ÚLTIMA CONVOCATORIA

No habiendo alcanzado á constituir mayoría absoluta el número de acciones inscriptas hasta hoy para la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que debia celebrarse el 8 del corriente, se cita por segunda y última vez á los señores accionistas.

Constituirán la órden del dia de dicha Asamblea Ordinaria los siguientes asuntos:

1.º Tomar en consideracion la Memoria y Balance correspondientes al 7.º Ejercicio Social terminado el 31 de Marzo de 1899.

2.º Deliberar sobre la aprobacion de las cuentas pertenecientes á dicho Ejercicio, préviamente examinadas por la Comision Fiscal.

3.º Proceder á la eleccion de los tres miembros titulares y tres suplentes que han de componer la 8.ª Comision Fiscal encargada de examinar las cuentas correspondientes al Ejercicio Social á correr desde el 1.º de Abril de 1899 hasta 31 de Marzo de 1900.

Este acto tendrá lugar en el local del Banco, calle Zabala núm. 149, el *diez y seis* del corriente mes á las *dos* de la tarde, cualquiera que sea el número de accionistas concurrentes.

SEGUNDA Y ÚLTIMA CONVOCATORIA
EXTRAORDINARIA

Convócase á la vez á los señores accionistas para constituirse en Asamblea Extraordinaria, en el mismo local del Banco y acto continuo á la clausura de la Ordinaria precedente, para la eleccion de los cuatro vocales y sus respectivos suplentes que, con el presidente nombrado por el Poder Ejecutivo, deberán integrar el tercer Directorio del Banco;—todo de conformidad á lo dispuesto en el art. 7.º y en la 2.ª parte del citado art. 22 de los Estatutos.

El registro de acciones que previene el art. 23 de los Estatutos quedará abierto para ambas convocatorias en la Secretaría del Banco, desde esta fecha hasta el trece del corriente.

La balota que acredite la inscripcion en dicho registro, servirá á la vez de entrada al local de la reunion y de título indispensable para votar, tanto en la Asamblea Ordinaria como Extraordinaria á que quedan convocados los señores accionistas,—con prevencion de que, segun el art. 25 de los Estatutos, la eleccion de miembros vocales de Directorio debe hacerse por listas de candidatos firmadas por los votantes y acompañadas de la balota de inscripcion respectiva.

Montevideo, Mayo 5 de 1899.

Conrado F. Rücker, Secretario.

986-my.16

LUZ ELÉCTRICA
LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion para la refaccion de dos máquinas á vapor de la casa de Gauz así como tambien para la reforma de un regulador.

Las propuestas deberán ser presentadas á esta gerencia en pliegos cerrados y lacrados y serán abiertas en presencia del gerente y proponentes el dia 20 del corriente á las 10 a. m., debiendo ajustarse en un todo al pliego de condiciones que encuéntrase en esta gerencia á disposicion de los interesados, previniéndose que las que no llenen este requisito no se tomarán en cuenta.

El Consejo se reserva el derecho de aceptar las que creyere mas ventajosas ó de rechazarlas todas si á su juicio no merecieren tomarse en consideracion. Plaza Independencia número 23 (costado Norte.)

983-my. 20. *El gerente.*

BANCO COMERCIAL
(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:394.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que es fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos — Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 15 de 1897.

Sociedad Francesa de Enseñanza
COLEGIO CARNOT
SORIANO 129

Enseñanza primaria superior—Escuela de comercio—Idiomas: francés, español é inglés.

Los pupilos que se admiten en el establecimiento se tratan como en familia.

El director, *L. Pardes.*

2725-perm.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jacinto Tobias, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 10 de 1899.—*Justo P. Linares*, Escribano público.

1023-ja.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ramon Machado, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 3 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

966-jn.4.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana White de Brown, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 17 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público.

866-my.19.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á doña Salvadora Comas y Clarabuch, doña Nieves Comas y Clarabuch y sus esposos don Miguel Calute y don José Boix herederos de don Juan Comas y Busquets, para que en el término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí núm. 158, á estar á derecho en los autos testamentarios del referido don Juan Comas y Busquets bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 14 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público.

851-jn 18.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Emilia Cappi de Salvago, Ana Salvago de Fugassa y José Fugassa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 23 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

658-my24

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Florisbelo dos Santos Pereira é Isabel María D'Avila citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 29 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público.

941-my.30.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Hacienda que conoce por el de Comercio de primer turno, se emplaza á los sucesores de don José Morgantini para que por sí ó por apoderado se presenten á estar á derecho en los autos que le sigue el concurso de don Juan Dumestre por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 13 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Esteban J. Elzaurdia que ha sido nombrado síndico provisorio don Cristobal Delfino domiciliado en la calle Cámaras número 83, ante quien deberán concurrir con los justificativos de sus créditos para la toma de razon dentro del término de quince dias.—Montevideo, Mayo 12 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario.

1038-my.27

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don José Momplet y Py, para la reunion que tendrá lugar el dia veintiseis del corriente á las dos de la tarde, para nombrar síndico en reemplazo del señor Rivara.—Montevideo, Mayo 6 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

993-my26

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber á los acreedores de don Ambrosio Maini que deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, don Juan M. O'Neill, dentro del término de veinte dias en su domicilio, calle 25 de Mayo núm. 392, de 10 á 12 de la mañana.—Montevideo, Mayo 3 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

972-my.23

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á los señores Castagnino y Canale deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado, en su domicilio calle Soriano 48 dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Abril 28 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

937-my.28

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se emplaza, á don Santiago Dossori para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le sigue don José Villa, bajo apercibimiento.—Montevideo, Abril 15 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

838-jl.16

REMATE ALMONEDA

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia quince del entrante Mayo á las tres de la tarde, y á las puertas del Juzgado, calle Rincon 109, se vá á proceder á la venta por el martillero don Juan M. Lawes con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de los siguientes solares: Primero: Un solar en el pueblo de La Paz, departamento de Canelones, compuesto de mil ochocientos cuarenta y cuatro metros y setenta decímetros cuadrados, teniendo cuarenta y dos metros y noventa y cinco centímetros de frente á la calle Norte América, por igual área de fondo que por formar esquina son tambien de frente á la calle Gutierrez, tasado en treinta y seis pesos y ochenta y nueve centésimos. Segundo: Un solar de terreno en la ciudad de la Colonia, compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Sud á la calle Montevideo, por cuarenta y dos metros y noventa y cinco centímetros de fondo al Norte, por donde linda con Idacio Quintana; por el Este con Manuel Piñeiro y por el Oeste con terrenos de Ojeda, tasado en la cantidad de trescientos veintidos pesos y ochenta y dos centésimos. Tercero: Dos solares en el pueblo del Rosario, departamento de la Colonia, el primero compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Este á la calle Progreso, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, que por formar esquina son tambien de frente al Sud á la calle Bolivar, lindando por el Norte con Fernanda Fernandez y por el Oeste con Ventura Esteva, tasado con corrales y pozo en doscientos treinta pesos y cincuenta y ocho centésimos. Otro solar contiguo compuesto de diez y ocho metros y ochenta y nueve centímetros de frente á la calle Progreso, por treinta y nueve metros y cincuenta centímetros de fondo, lindando por el Norte con Francisco Jovin, por el Sud con el anterior solar, y al Oeste con Ventura Esteva, tasado en ciento cincuenta y nueve pesos y veintiseis centésimos. Las ventas se efectuarán por las dos terceras partes de dichas tasaciones, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía. Los títulos se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Abril 19 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

889-my.15

Juzgado L. Departamental
DE SAN JOSÉ

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se hace saber al público, la apertura de las sucesiones de Antonio Bautista y Juan Cattoni, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho para intervenir en ellas, se presenten ante este Juzgado con los justificativos oportunos á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento.—San José, Abril 22 de 1899.—*Sixto de la Hanty.*

1017-jl.12.

Por mandato del señor juez letrado Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varela, se hace saber al público la solicitud siguiente:—Señor juez letrado Departamental.—Manuel Reyes con domicilio accidental en esta villa en la casa señalada con el núm. 83 de la calle Montevideo—ante V. S. conforme á derecho comparezco y digo: Que deseo rectificar la partida de matrimonio de mis señores padres, la mia de nacimiento y bautismo, y por la posesion notoria del Estado Civil,—justificar la calidad de heredero de mis hermanos Ramona y Jacinto Monrroy cuyas correspondientes partidas como se comprueba con el certificado que acompaño, no han podido ser halladas en el registro respectivo. Consiste la certificacion de que se trata, de que en la partida matrimonial letra A. está escrito el apellido de mi señora madre Ferreira en lugar de Iglesias que es el suyo verdadero,—y que en mi partida de nacimiento aparezco como hijo de la misma señora Felicia Ferreira en lugar de Felicia Iglesias que es el verdadero. Sírvase V. S. mandar que los testigos don Gerónimo y don Regino Piñeiro, don Juan de la Cruz Piñeiro y don Victor Couto, don Ignacio Etchandy y don Pedro de Leon vecinos de la 4.ª seccion judicial del departamento y los dos últimos que accidentalmente se encuentran en ella, los cuales conocen perfectamente los hechos relacionados, declaren al tenor del siguiente interrogatorio.—1.º Por las generales de la ley que les serán explicadas.—2.º Declaren si saben y les consta que la esposa de don Bernabé Reyes que aparece con el apellido de Ferreira es Iglesias y si por tal apellido la han conocido y tratado, y desde qué tiempo mas ó menos.—3.º Declaren si la señora Felicia Iglesias fué la misma esposa de don Bernabé Reyes,—llamada impropiamente Felicia Ferreira, dando razon de sus dichos y manifestando lo que sepan al respecto para mayor claridad. 4.º Declaren si saben y les consta que de ese matrimonio procedo,—aunque en mi partida aparezca como hijo de Felicia Ferreira, siendo que mi señora madre se llamaba Felicia Iglesias.—5.º Declaren si saben y les consta que mi señora madre se casó en segundas nupcias con don Eufemio Monroy en el departamento de San José, y si de ese matrimoni hubieron varios hijos y entre estos Ramona y Jacinta Monroy cuyas partidas de nacimiento no se encuentran en los registros correspondientes.—6.º Declaren si saben y les consta que en este departamento y en este lugar,—durante más de diez años, los esposos Monroy é Iglesias, han tratado á los expresados Ramona y Jacinto Monroy como sus hijos legítimos habidos en ese matrimonio,—si en la sociedad en que han vivido los han presentado como tales hijos, y si en ese carácter los han reconocido, todas las personas con quienes frecuentaban relacion y si los expresados padres proveyeron á sus hijos de educacion y alimento y si cumplieron con los deberes de padres conforme á la ley.—7.º Declaren si saben y les consta que el que los hace declarar es hermano legítimo de los Monroy, desde que es hijo de doña Feliciana Iglesias casada en segundas nupcias con don Eufemio Monroy.—8.º Manifiesten todo lo que crean para mejor instruir, etc.—Trinidad, Abril 26 de 1899.—*Manuel Reyes.*—Y á los efectos de la ley de Estado Civil, se hace la presente publicacion.—Trinidad, Abril 26 de 1899.—*Jesús Gil*, escribano público.

995-my.18.

DE RIO NEGRO

RECTIFICACION DE PARTIDAS Y ACTAS DE ESTADO CIVIL

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Justo Reyes se hace saber al público la siguiente resolucion: «Independencia, «Abril 25 de 1899.—Vistos: este juicio seguido «por don Juan Bautista Garbarino sobre rectificacion de partidas parroquiales y actas del «Estado Civil. Resultando: que el peticionario «se presentó á f. 12 solicitando que en las partidas y actas corrientes de f. 1 á f. 11 excepcion «hecha de la de f. 2 se sustituyera el apellido «Galbarini, Galvaren, Galvarino, Galvarin, Garvarin, Garvarino, Galvarino, Galvarin, Galvarin y Galvarino por el de Garbarino; se agregará á todas ellas menos á la de matrimonio «de f. 2, el nombre de Bautista al de Juan; se «hiciera igual agregacion en la partida de f. 2; y «finalmente, que en ésta y en la de f. 4 se sustituyeran el nombre Enrica y el apellido Barrios «y Barrios por el de Enriqueta Barros que son «sus verdaderos nombres y apellidos. Resultando: que con el objeto de acreditar el peticionario los extremos alegados, á falta de su partida «de nacimiento y de la de su esposa ofreció información de testigos. Resultando: que hecha «la publicacion de los edictos llamando á los que «tuvieren interés en impugnar las rectificaciones solicitadas, no se ha deducido oposicion «alguna. Considerando: que el Ministerio Público, en su precedente vista, no hace objecion «á lo obrado y aconseja se ordenen las rectificaciones de su referencia. Considerando: que la «informacion producida y corriente de f. 18 á «f. 20, por estar contestes en sus declaraciones «los testigos que han depuesto, comprueba plenamente los hechos expresados en el escrito «inicial del presente juicio, en virtud de lo preceptuado por los artículos 328 y 403 del Código «de P. Civil. Considerando: lo dispuesto por los «artículos 73, núm. 2.º y 78 de la Ley de Registro del Estado Civil de 11 de Febrero de 1879 y «lo estatuido en el art. 77 de la ley citada y en el «1.º de la de 9 de Julio de 1888. Por estos fundamentos y consideraciones, se resuelve: sustitúyanse en las partidas parroquiales y actas «corrientes de f. 1 á f. 11 menos en la de f. 2, el «apellido Galbarini, Galvaren, Galvarino, Galvarin, Garvarin, Garvarino, Galvarino, Galvarin, «Galvarin y Galvarino por el de Garbarino; «agréguese el nombre de Bautista en todas ellas, «excepcion hecha de la de matrimonio de f. 1 y «en las de f. 2 y f. 4 sustitúyase el nombre Enrica y el apellido Barrios y Barrios por el de «Enriqueta Barros que son los verdaderos nombres y apellidos de la esposa del peticionario; «ha conocido... comuníquese... á la Direccion G. de Registro del E. Civil... «Ley de 9 de Febrero de 1879... á la Direccion G. de Registro del E. Civil... «blíquese esta sentencia... «capital por el término de... «tasacion y pídase... «ses y expidanse... «ren, dejando constancia... «vas, y archívese.—*Justo Reyes.*» Independencia, Mayo 3 de 1899.—*José Duráñona y Vidal*, actuario.

975-jn.6

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Galvano Patochi de Wiskas, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á ella para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado con los correspondientes respectivos dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Abril 11 de 1899.—*Cayetano José Piccardo*, escribano público.

931-my. 30.

REMATES

Alejandro Montautti

De artículos de tienda por cuenta de una casa introductora

EL LUNES 15 del corriente Mayo á las 12 1/2 en punto.

En mi casa de remate, calle Zabala núm. 131. Géneros blancos para la confeccion de ropa de señora, crea, broderie, tocas, madrás, alemanisco de hilo, id algodon; coin, géneros de hilo para sábanas, id algodon, tarlatas, ropa, frazadas de lana, cameras, id de percala, id algodon, camisas, camisetas, calzoncillos de lana, id de lienzo, medias, calcetines varias clases, colchas cameras blancas y de color, sábanas, fundas, manteles, servilletas, paños para comedor, carpetas, cortinas, visillos, corbatas de seda, sacos de ratina, trajecitos de lana para niño, cortes de casimir para trajes, id género de lana y seda para vestidos, pantalones, paraguas, marcos para retratos, cigarreras, jabones, polvos etc., copas, vasos, botellas, aceiteras, lámparas centros, floreros, cubiertos, cuchillas, tazas, pocillos, platos, helados, aceite, balijas, vinos, yerba, sardinas en lata, manteca etc.

A las 3 1/2 p. m.—Muebles de dormitorio, comedor, sala y escritorio que pertenecieron al doctor N. Tidemand, ropero con espejo, id de puerta, aparador, mesas para comedor, cómodas, lavatorios, mesas de luz, camas de nogal para una ó dos personas, 2 juegos biblioteca de nogal, 1 gran escritorio id, 2 juegos de sala compuesto de sofá, 4 sillones y 12 sillas con mármol, 2 mesas de centro con mármol, 3 centros de mesas de cristal para comedor, sillones, sillas de Viena, id americanas, sillas hamaca, id giratorio, canastos, perchas, toballeros, mesitas de fantasía, galerías con cortinas, 2 cocinas de fierro, colchones elásticos, id de lana, almohadas, alfombras, piletas de mármol, caños de agua, balijas, baules, mesas para cocina y demás muebles que estarán á la vista.

1021-my.12

Alejandro Montautti

IMPORTANTÍSIMO REMATE

De la única y más completa coleccion de armas antiguas existentes en el país, perteneciente al señor coronel don Fernando Calleja.

Próximamente fijaré el dia del remate y daré detalles por catálogo.

987-ab. 15.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL DOMINGO..... de los muebles que adornan la casa que habita el señor coronel don Martin Soubercaseaux.

Próximamente detalles.

1037-my.13

Cipriano C. Silva

JUDICIAL

Importante remate de campos en el departamento de Rocha, según el siguiente edicto:

REMATE-ALMONEDA.—Por mandato del señor juez Letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 15 del entrante Mayo á las 2 1/2 de la tarde y por el rematador don Cipriano C. Silva asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate almoneda de la cuarta parte de los campos pertenecientes á las fracciones de campo, situadas en el departamento de Rocha, parajes denominados Costa del Arroyito del Cebollatí, en condominio con don Pedro Guerra, cuyas fracciones se deslindan... compuesta de 114 hect. 2296 m. cuadrados, lindando al Norte con don C. Silvera, al Sud con don C. Correa, Arroyito del Cebollatí de por medio, al Este con don S Bruno y al Oeste con don G. Correa, cuya 4.ª parte importa 110 hectáreas 6821 metros 50 cts; que tasada á razon de $ 4 la hectárea importan 498 $ 03 cts. 2.º Una fraccion de campo con un área de 1,000 hectáreas lindando al Norte con doña Marina... al Sud con ... con esta misma... cuya 4.ª parte... sucesion de ... Luis Techera, ... tambien de 11... tasada al mismo... portan 458 $ ... de 147 hectáreas... prendida dentro... Norte con don... con la sociedad... doña Fermina... Avila y por el... mando la 4.ª parte... metros 50 cts... hectárea importan... no se admitirá... de sus respectivas... postor en el acto... diez por ciento... dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil.—La venta se efectuará en el Juzgado, calle Rincon número 109 y ha sido ordenada en los autos testamentarios de don David M. Lourtet, incidente promovido por el tutor de los menores Lourtet.—Montevideo, Abril 18 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

856-ab.19

M. Mancebo

A LOS CARPINTEROS Y CONSTRUCTORES

Importante remate de taller de carpintería á vapor, calle Paysandú número 311, esquina Yi.

EL LUNES 15 del corriente á las 2 p. m. procederé á la venta en remate público del citado taller compuesto de una máquina de vapor, magnífica máquina de cepillar, 1 id de escopliar, 1 id esmeril, varias prensas de madera y fierro, trasmision completa, ... de carpintero, gran cantidad de ..., ventanas, celocías, ... y gran cantidad de herramientas. Llamo la atencion de los carpinteros y constructores. ¡Ojo pichinchero!

994-my.9

Juan M. Lawes

JUDICIAL

Por mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga y á solicitud del síndico de dicho concurso.

EL LUNES 15 del corriente á las 8 de la noche y noches subsiguientes hasta terminar daré principio á la venta en remate público de todas las existencias de la casa de música, perteneciente al concurso de don Antonio Maini sita en la calle 25 de Mayo número 282 entre Ituzaingó y Treinta y Tres. Dicho establecimiento se compone de un grande surtido de instrumentos de metal para bandas de música, para infantería y caballería, útiles y accesorios para instrumentos.

Tres pianos.
Guitarras españolas.
Bandurrias.
Mandolinos napolitanos de concierto.
Mandolinos lombardos.
Violines (selecto surtido).
Cuerdas armónicas de toda clase y cualquier instrumento.

Llamo especialmente la atencion del público de este importante remate, pues hay un surtido de instrumentos y demás novedades, como asimismo para componer cualquier instrumento y demás artículos cuyos precios no se detallan por su larga extension.

Por más datos, ver al rematador, Sarandí 222.

1021-my.12

Juan M. Lawes

JUDICIAL

De tres propiedades en la Union

EL MARTES 16 de Mayo,—A las 3 1|2 y 4 de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion á vender estas tres propiedades.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictado en el expediente promovido por el tutor de los menores hijos del finado don Constancio Vigil, solicitando venia para vender, se va á proceder por el rematador don Juan M. Lawes con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de las siguientes propiedades situadas en la Villa de la Union.

Primero: Una fraccion de terreno con las mejoras que contiene, situada en la calle de Artes número 45, compuesta de diez metros cuarenta y cinco centímetros de frente al Sud á la expresada calle, por treinta y dos metros y cincuenta centímetros de fondo, donde linda con don Francisco Castro, por el Norte con doña Petrona Laborde de Parra y por el Oeste con don David Fernandez, señalando sobre la misma calle en la cantidad de... Segundo: Una fraccion de terreno... edificada en la Villa de la Union, situada en... tros ochenta y siete centímetros de frente al Oeste sobre la calle Larravide, por donde tiene señalada su entrada con el número 86, ... y tres metros ... de fondo al Este ... E. Larravide y ... los señores Vigil. Base para esta venta, quince mil ... tos pesos.

Y tercero—Una fraccion de ... un terreno compuesto de ... cuatro centímetros de frente al Oeste ... calle Larravide ... tradas con los ... metros diez centímetros ... donde linda con ... Norte con la finca... Sud con don ... en quinientos ... de venta. Las ...

de su ubicacion el dia 16 del entrante Mayo, y en las horas siguientes: el terreno ubicado en la calle Artes núm. 45, á las tres y media de la tarde y las fincas situadas en la calle Larravide á las cuatro de la tarde.—El mejor postor de los solares... consignará el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Abril 26 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público.

1029-my.12

Cipriano C. Silva

Importante remate de 479 bultos yerba de Paranaguá, clase superior y en perfecto estado.

EL MARTES 16 del corriente á la 1 en punto frente al depósito Manuel Herrera y Obes núm. 2 procederé á la venta con la clase que le corresponda, despachado y al contado.

1ideal Especial—250 barricas yerba especial, clase superior y en perfecto estado.

1d 1d—125 barricas yerba especial, clase superior y en perfecto estado.

1d 1d—100 barricas yerba especial, clase superior y en perfecto estado.

NOTA—Se da accion á reembarco.

1012-my.10.

Alejandro Victorica y Ca.

VALIOSO Y ELEGANTE MOBILIARIO

El dia JUÉVES 18 del corriente, á la 1 p. m., y lo terminando en el dia, continuaré á las 8 p. m. del mismo dia, vendo... el mejor postor el lujoso mobiliario de la casa calle Cerrito número 160, perteneciente al señor don Gregorio R. Sanchez, por ausentarse del país; y cuyo detalle es el siguiente:

SALA.—Estilo Luis XV (legítimo) de palisandro y bronce... tapizado en raso de seda... en raso y... bronce tallado... estatuas... lámparas... cortinas... etc.

ANTESALA.—... COMEDOR.—... DORMITORIOS.—... CUARTO DE ROPEROS—... CUARTO DE BAÑO—... COCINA.—... PATIO Y SEGUNDO PATIO.—...

Nota.—La casa estará abierta al público los miércoles 17 de 10 á 5 de la tarde y de 8 á 11 de la noche.

1016-my.11.

Alejandro Victorica y Ca.

2.ª gran remate feria en los Corrales de Cagarla, Arroyo Seco.

EL DOMINGO 21 de Mayo de 1899, venderemos potros, mulas, vacas lecheras, cerdos y aves.

Para pedidos de local Centro Ganadero, 18 de Julio núms. 373 y 375.

927-ab.28.

Agustin Pin

JUDICIAL

Al mejor postor, de la hermosa propiedad situada en Nuevo Paris, calle Santa Lucía número 392.

A cinco cuadras del Camino Nacional á Colon, y sea el almacen de Barbato Cherretti, calle empedrada—Verdadero centro de población.—Teniendo frente tambien á la calle Ferrocarril de... Paris... escuela pública de segundo grado rural... Compuesta de... cocina, ... etc. Con... metros de frente... por... de fondo...

EL DOMINGO 21 de Mayo, á las 3 p. m., y en el lugar de su ubicacion, se venderá en remate público... la propiedad... Montevideo, Abril 28 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por mas datos al rematador: 25 de Mayo 282 á 1014-m.11.

Landinelli Cervetti y Ca.

AL MEJOR POSTOR

De 3 magníficas propiedades que constituyen la... Paraje muy pintoresco y de gran porvenir, á una cuadra del tranvía Oriental del Uruguay. Hay orden terminante de vender.

EL DOMINGO 21 del corriente, á las dos de la tarde venderemos la gran propiedad que se compone: ... 3 ...

A LAS DOS Y MEDIA, LINDANDO CON LA ANTERIOR

... Precio 100 pesos.

A las 3 p. m.

De la gran barraca sita en la misma calle esquina Inca. Mide 9 metros de frente al Norte á la calle Hocquart, 22 metros 38 centímetros al Oeste sobre la calle Inca y 8 metros 85 milímetros al Este. Esta toda cercada de material, es muy apropiada para establecer cualquier industria ó comercio; en la misma hay una pieza de material, tiene á la espalda del terreno, rico manantial, con buenos árboles frutales... y cuyos títulos estarán de manifiesto...

Estas propiedades son muy buenas, y pueden verse en la Avenida de la Paz 117 de 2 á 5 p. m.

1033-my.13.

Francisco Piria

EL DOMINGO 21 del corriente.—Liquidacion de 43 solares del Barrio Diego Lamas

Un gran tren... á los solares del... de la primavera próxima; pero... de las... que por mayores razones... de mayor... acreditado... comuníquese. En esa oportunidad podrá ... la liquidacion... que acaba de... á la... Los ...

nuevo barrio, pues muchos compradores edificarán en seguida.

Esta localidad se encuentra á un paso del centro de la ciudad con tranvia á la puerta y dentro del manzanamiento de Montevideo. Las calles son oficiales, demarcadas por la Direccion de O. Municipales.

Las calles son verdaderos boulevares, de 20 varas de ancho.

DETALLES DE LOS SOLARES EN VENTA

10 solares en la calle Alejandro Guerra.
22 solares en la calle Mauá.
3 solares en la calle Constituyente.
3 solares en la calle Cololó.
4 solares en la calle Libertad.
4 solares en la calle Porvenir.
2 solares en la calle Tacuarí.

Entre los expresados hay varias esquinas, con frente á las calles nombradas y otra esquina con frente á Libertad y á una gran plazuela contigua á Constituyente.

CONDICIONES DEL PAGO

Hay 3 solares de 2 $ por mes.
Hay 15 id de 3 $ por mes.
Hay 13 id de 4 $ por mes.
Hay 12 id de 5 $ por mes.
Hay 5 de 10, 12, 15 y 16 $ por mes.

Los compradores toman posesion del terreno desde el momento en que pagan la primera cuota, y pueden hacer en él lo que gusten.

Terrenos amojonados frente y fondo por agrimensor de número. Escritura provisoria gratis.

El domingo próximo

Saldrán de la calle Perez Castellanos, frente a Mercado del Puerto 12 vagones á la 1 y 1|2 que llevarán gratis á los concurrentes.

A la 1 y 40 minutos podrá tomarse el tren en la Plaza Independencia.

A la 1 y 50 en la calle Santa Lucía esquina 18 de Julio.

Por planos, programas y pasajes, oficina de La Industrial, calle 18 de Julio núm. 67, esquina Convencion.

1002-my.10.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor.—Por particion de bienes y separacion de condominio. De una hermosísima chacra de 43 cuadras situada en el Miguelete.—Camino macadanizado de Mendoza á 2 cuadras pasando el puente.—Chacra conocida por de la sucesion Riestra. Tiene un gran potrero virgen que ha estado arrendado en 20 $ mensuales para pastoreo.—Montes de duraznos, manzanas, membrillos, álamos, sauces y muy especial de mimbre blanco y amarillo para canastos. Viñedo muy fino, alambrado y con 3 poblaciones cómodas y habitables. Pozo manantial. Caminos vecinales á los costados. Limitada por el arroyo Miguelete y arroyo Mendoza que hace barra en los fondos. En leña hay un dineral.

EL LUNES 22 del corriente á las 4 en punto venderé en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio esta hermosísima chacra, propiedad de la sucesion del doctor don José L. Vila y don Cárlos N. Aguiar, compuesta de 43 c. 21 v, que linda al N. con el señor Bordeoui, al Sud con los señores Riestra, Seoane, Iturvide, Royano é Higne, al Este con el señor Estevan Elhanechart y al O. con los arroyos Miguelete y Mendoza.

Recomiendo á los interesados la visiten por ser de lo mas pintoresco y bonito que se conoce.

TÍTULOS BUENOS

El mejor postor consignará el diez por ciento en garantía.

Para ver el plano ó informes—Canelones 131.

Excuso mas recomendaciones. Los interesados que quieran visitarla, tomen el break que hace la carrera del camino Goes y Larrañaga hasta el Paso de Mendoza.

1018myo12.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 10.392 hectáreas de Campo entre los arroyos Cuñapirú y Corrales. Los campos mas valiosos de la República por sus condiciones auríferas y por sus inmensos montes vírgenes. Tasacion ínfima 2 $ hectárea. Base de venta 1.33 hectárea.

EL VIERNES 16 de Junio, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon 109, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia diez y seis de Junio entrante, á las tres de la tarde, se vá á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Manuel P. Mendoza, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de una extension de campo situado en el departamento de Rivera, y compuesta de diez mil trescientas noventa y dos hectáreas y tres mil ciento sesenta metros cuadrados que linda por el Norte una línea recta que lo separa de don Tomás García Zúñiga, al Sud la Orqueta de Corrales y Cuñapirú, al Este el arroyo de Corrales y al Oste el de Cuñapirú.

Dicho campo con todas sus mejoras ha sido retasado á razon de dos pesos la hectárea, no admitiéndose oferta que no pase de las dos terceras partes de dicha retasa, y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía. Esta venta se ha ordenado en los autos que sigue don Gregorio G. Pola y Cia. con don Clemente Barrial Posada y tendrá lugar en la puerta del Juzgado calle Rincon número 109. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina.—Montevideo, Mayo 9 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1019—Mayo 12.

Rafael Ruano

De un solar con 7.381 metros 81 cuadrados.—En la Aldea, camino Rivera, á los cien metros, pasado el Almacen Liberal ó el camino Larrañaga.

EL MARTES 23, á las 2 p. m. La venta tendrá lugar en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio; ofreceré cubriendo la base de 16 centésimos el metro cuadrado, por órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional en Liquidacion y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, un solar con 45 metros 63 al Norte, sobre el camino Rivera por 49 metros al Sud por 181 metros 40 al Este y 151 metros 69 al Oeste; área total 7.381 metros 81 cuadrados; amojonado el 1.º de Febrero de 1899 por el agrimensor don Telésforo Herran, tasado en 24 centésimos el metro, las dos terceras partes para la venta son 16 centésimos el metro; terreno alto de gran porvenir, próximo al puerto de embarque de ganado en el Buceo, con tranvía al frente, calle empedrada, etc.

El mejor postor deberá oblar el diez por ciento del precio de venta.

Escritorio del rematador, calle Zabala número 37b.

1041-my.14

Pascual Quartino

JUDICIAL

EL LUNES 29 del corriente, á las 3 1/2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, de la gran propiedad calle 25 de Agosto números 54 al 62 y Rampla números 19 al 27, entre Solis y Colon. Expléndidamente ubicada en la parte mas comercial de la ciudad, con frente á dos importantísimas calles, á media cuadra de la Aduana Central y del muelle de pasajeros. Rodeada por las principales líneas de tranvías;—por sus frentes el de la Union y el Oriental. Propiedad de gran renta, compuesta de cuatro casas para familias y de tres almacenes, sólidamente construida y en buen estado.

Base para la venta $ 30.000.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 29 del corriente á las 3 1/2 de la tarde y por el rematador don Pascual Quartino asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de un terreno con lo en él construido, compuesto de 19 metros 20 cts. de frente al Norte á la calle 25 de Agosto por donde tiene señaladas sus puertas con los números 54 al 62; por 45 metros 25 cts. de fondo al Sud, dando frente por este viento á la calle Rampla, por donde mide 19 metros 37 cts., teniendo tambien señaladas sus puertas con los números 19 al 27; cuya base de venta ha sido fijada en treinta mil pesos ($ 30.000). Se previene que no se admitirá oferta que no cubra la base de venta fijada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 %, en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Felicia Buxareo de Cibils y Agustin Cibils. Los gastos de escrituracion serán de cargo del comprador.—Montevideo, Mayo 13 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por mas datos, ver al rematador en la Bolsa de Comercio ó calle 25 de Mayo núm. 226.

1042-my.14

Aurelio Cuenca

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

Del magnífico vapor Salto con todos sus enseres y pronto para poder entrar en viaje.

Sin tasacion al mejor postor.

En la ciudad del Salto, República Oriental del Uruguay.

Por órden del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel J. Devincenci y á pedido del síndico del concurso Mendive y Chou y señor don Feliciano Baneneche.

EL MARTES 30 de Mayo del corriente año y á las tres de la tarde en el puerto donde está el indicado vapor que tendrá la bandera de remate venderé al contado y al mejor postor el magnífico vapor Salto con todos sus enseres y útiles, de costo de más de cuarenta mil pesos oro.

El vapor está en perfecto estado, habiéndose hecho últimamente reformas por valor de cuatro mil pesos y mide 57 metros 45 centímetros de eslora, 7 metros y 70 centímetros de manga y 4 metros 80 centímetros de puntal; capacidad para 400 toneladas de carga y comodidad para 80 pasajeros 54 de primera y 26 de segunda, calderas nuevas é inspeccionadas por la Comision de Seguridad de Buenos Aires; están provistas de un sello de seguridad para permitir solamente presion de cien libras por pulgada cuadrada; 2 máquinas de alta y baja presion, fuerza de 50 caballos nominales cada una, casco de chapa de hierro de 9 milímetros de espesor con dos guinches á vapor para cargar, uno á proa y otro á popa y todos los útiles y enseres pertenecientes al buque, dos lanchas completas con sus correspondientes remos.

El vapor está en perfecto estado y puede visitarse todos los dias y á cualquier hora; el comprador entregará en el acto de aceptársele la oferta el diez por ciento sobre el importe de la compra segun lo prescribe el artículo 919 del Código de P. Civil.

Las escrituras son por cuenta del comprador.

Por más detalles é informes pueden ocurrir al escritorio del rematador ó del síndico señor F. Baneneche donde están los títulos de propiedad; el dia del remate habrá botes á disposicion del público para trasladarse al vapor.

Excuso hacer ponderacion alguna, es una de las pocas oportunidades que se presentan de hacer un buen negocio y no deben desperdiciarla.

OJO—Sin base al mejor postor el mártes 30 de Mayo de 1899 á las tres de la tarde en el puerto del Salto, donde estará la bandera de remate.

845-ab.18

Gran Hotel Central et de la Paix
DE
CIPRIANO MAUPEU
CALLE 25 DE MAYO NUM. 237 á 239

Restaurant á la carta.—Pensiones, cuartos y departamentos para familias.—Cocina francesa renombrada entre las mejores.—Gran bodega de vinos de las mejores marcas.—Cuartos para baños.—Salones de lectura y especiales para banquetes.—Los dos teléfonos. Se hablan los principales idiomas.

Sucursal: Casa de huéspedes sin comida
CALLE PIEDRAS NÚM. 171

878-prm.d p.md.

No hay mejor remedio que el Extracto de Tabaco Virginia
"EL ESQUILADOR"



para extirpar la sarna de las ovejas

Se emplea en las principales estancias del Rio de la Plata.

UNICOS INTRODUCTORES
METZEN - VINCENTI Y C.ª

HOTEL CONSTITUCION
CALLE LIMA NUMERO 1640
SUCURSAL DEL HOTEL COMERCIO, BRAZIL 1152—BUENOS AIRES
DE DOMINGO LARRE

Estos dos establecimientos dan frente á la gran Plaza Constitucion, con balcones á la calle y cuentan con excelentes departamentos para familias, habiendo hecho grandes reformas, para mayor comodidad de su numerosa clientela. Baños frios y calientes.

Ambos hoteles quedan próximos al puerto y á cincuenta pasos de la estacion del Ferro Carril del Sud. Los rodean líneas de tranways para todas direcciones.

Precios módicos que no admiten competencia.

987-jn.1.º-d.p.md.



FERIAS REYLES
EN EL PARAISO (ESTACION MOLLES)

¡¡EXTRAORDINARIA FERIA DE PRODUCTOS DURHAM!!

DESDE EL 1.º DE ABRIL AL 30 DE JUNIO

OPORTUNIDAD ÚNICA de adquirir reproductores de gran clase nunca puestos en venta.

RODEO DEL TALA—50 vacas puras de la reserva hijas del Duc-de-Victol, Abadani y Lord Rodney, servidas por el notable toro importado Daity King y con crias del mismo.

RODEO BUFFON—150 vacas selectas 3|4 hasta 31|32 sangre Durham, con cria y servidas por toros puros.

RODEO IMPERIO—200 vacas 3|4 y 15|16 sangre Durham con cria y servidas por toros puros.

RODEO MINAS—100 vacas 3|4 y 15|16 sangre Durham con cria y servidas por toros puros.

200 TOROS 3|4 HASTA PUROS. TOROS Y VAQUILLONAS DE GALPON.

¡PARA LOS INVERNADORES!—600 NOVILLOS DURHAM de mucha sangre y de 2 1|2 á 3 años de edad. Estos animales alcanzan facilmente 850 kilos á los 4 años.

Y 300 novillos de 1 1|2 á 2 años tambien muy finos.

La correspondencia: A. Cárlos Reyles, Colon, ó Alejandro Victorica, Estacion Molles.

694-jn.29.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito	**2:200.000**
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893	**1:500.000**

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega.
Secretario: Dr J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano. Don Angel Pastori, Don Vicente Costa
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—D. Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—C. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banca d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de la Nacion Argentina.—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.—Brasilianische Bank für Dentschland.
Pernambuco:—Banco de Pernambuco.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco de Bahia.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chapli
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Chile:—Banco de Chile.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES
Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
» á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
» á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
» á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses.
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
« « « « retirar con 30 dias de aviso 4 %.
« « « « 3 meses de aviso 4 1/2 %.
« « « « 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente
prm.dpmd.

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES
VENTA AL POR MAYOR
Gran rebaja en los precios
ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NUMERO ...
RELOJES DE
Patek, Philippe y Ce.
GRAN PREMIO DE HONOR
... MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA ... EXPOSICION DE PARIS de 189...

Inventores del sistema Remontoir... perfeccionamientos. Premiados en todas las Exposiciones y en las últimas de ... los fuera de concurso. Tres primeros premios ... sobre oro y una medalla de bronce en el concurso ... de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla ... Sus cronómetros ... han dado el mejor resultado.

AVISOS MARITIMOS

MENSAGERIAS FRUVIALES DEL PLATA

Mientras se imponga observacion sanitaria á las procedencias de Buenos Aires, regirá el siguiente itinerario:

Salidas para el Salto con escalas en puertos orientales y argentinos, pero sin tocar en Buenos Aires.

Lunes vapor Labrador.
Miércoles vapor Triton.
Sábado vapor Montevideo.

Los vapores Paris y Helios saldrán de Buenos Aires haciendo la carrera del litoral argentino exclusivamente.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 11 y 21 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

DESTERRO

Saldrá el 13 á las 4 p. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demas informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el 14 de Mayo, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyaba.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia CALLE PIEDRAS NUMERO 129

prm

COMPAÑIA TRASATLANTICA
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio bimestral fijo
ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA
MAGNIFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL
Reina María Cristina

Saldrá de este puerto el 4 de Junio, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasaje de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: TARANCO y Co

958-prm. 117—CALLE ZABALA—117

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS
PORTUGAL
Comandante ROSSIGNOL

Saldrá el **20 de Mayo** á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS
CORDOUAN
Comandante TIART

Saldrá el 22 de Mayo á las 3 de la tarde para Pernambuco, La Coruña, y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 48
2.ª id.	» 131 48
3.ª id.	» 28 90

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia.
CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA
(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
REGINA MARGHERITA
COMANDANTE: SERRATI
Saldrá el 16 de Mayo de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
ORIONE
COMANDANTE: LAVARELLO
Saldrá el 2 de Junio de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
SIRIO
COMANDANTE: PARODI
Saldrá el 16 de Junio de 1899.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO
Calle 25 de Mayo número 207

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR
SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES
El vapor francés
AQUITAINE
COMANDANTE NICOLAI

Saldrá el **13 de Mayo** para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés
ITALIE
COMANDANTE: RABEL

Saldrá el **19 de Mayo** para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Flota de la Compañía
(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de ... toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes con una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse.

NOTA.—La Agencia se mudó á la calle 78 a